ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DIA 13/05/2022

## **HOSPITAL NACIONAL ROSALES**

CONTRATO No. 77/2022 LICITACION PÚBLICA No. 19/2022 RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 21/2022 FONDO GENERAL

NOSOTROS: YEERLES LUÍS ÁNGEL RAMÍREZ HENRÍQUEZ, de (.....) años de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de (.....), Departamento de (.....), con Documento Único de Identidad número (.....); y Número de Identificación Tributaria (.....); actuando en nombre y representación, en mi calidad de DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL ROSALES, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-ciento diez mil doscientos veintidós-cero cero dos-seis; lo cual compruebo por medio de: a) Certificación del Acuerdo de nombramiento número CERO CERO UNO, de fecha tres de enero del año dos mil veintidós; mediante el cual el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud, acordó reorganizar al personal del Hospital Nacional Rosales, refrendando mis asignaciones como DIRECTOR MÉDICO HOSPITAL ESPECIALIZADO, a partir del uno de enero del dos mil veintidós; y b) El Reglamento General de Hospitales Nacionales del Ministerio de Salud Pública, y sus reformas, el cual en su Artículo Once literal "c" establece que el Hospital Nacional Rosales es un Hospital Nacional Especializado, estableciendo además en su Artículo Seis, "Cada hospital tiene carácter de persona jurídica, su Representante Legal es el Director, quien está facultado para representarlo judicial y extrajudicialmente", Institución que en el transcurso de este instrumento se denominará "EL CONTRATANTE", y por otra parte (......), de (......) años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de (.....), Departamento de (.....), portadora de mi Documento Único de Identidad (.....), con Número de Identificación Tributaria (.....), actuando en nombre y representación de la Sociedad B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que podrá abreviarse B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-ciento sesenta mil novecientos ochenta y siete-cero cero dos-siete, en mi calidad de Director Secretario, personería que acredito por medio de: a) Certificación del Testimonio de Escritura Pública de Modificación al Pacto Social por cambio de Denominación de la Sociedad DISTRIBUIDORA MEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día diecinueve de febrero del año dos mil trece, ante los oficios del Notario Rafael Alberto Mendoza Calderón, inscrita en la Registro de Comercio bajo la numero OCHO del Libro TRES MIL OCHENTA Y SIETE del Registro de Sociedades; b) Certificación del Testimonio de Escritura Pública Modificación al Pacto Social, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las once horas y treinta minutos del día quince de mayo del año dos mil catorce, ante los oficios del Notario Rafael Alberto Mendoza Calderón, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número CIENTO SEIS del Libro TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO del Registro de Sociedades, y c) Certificación de la Credencial de Elección de Junta Directiva, inscrita en el Registro de Comercio bajo el Número VEINTISIETE del Libro CUATRO MIL NOVENTA Y DOS del Registro de Sociedades, en el cual consta mi nombramiento como Director Secretario, para el periodo de CINCO años, a partir del día nueve de julio del año dos mil diecinueve, para que pueda otorgar y firmar actos como el presente; y que en lo sucesivo del presente instrumento me denominare "LA CONTRATISTA"; y en los caracteres antes dichos. MANIFESTAMOS: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato de suministro proveniente del proceso de Licitación Pública Número 19/2022 denominado "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO", de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP, y a las cláusulas que se detallaran a continuación: CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. La Contratista se obliga a suministrar el INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO", a precios firmes de acuerdo a la forma, especificaciones y cantidades siguientes:

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
24	1	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.					
		SOLICITAN:					
		PINZA TENSORA DE ALAMBRE 17CM.					
		CODIGO: 63014075					
		CODIGO DE MERCANCIA ONU: 42291609					
		ADJUDICADO:					
		PINZA P.HILO DUROGRIP 170MM.	C/U	3	\$ 370.00	\$ 1,110.00	EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE CUARENTA Y
		MARCA: B  BRAUN AESCULAP					CINCO (45) A NOVENTA
		ORIGEN: ALEMANIA					(90) DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE FIRMADO Y
		VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA.					DISTRIBUIDO EL CONTRATO.
		REGISTRO ANTE DNM: IM 131106122018					
		OBSERVACIONES: NINGUNA					

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
28	1	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.					
		SOLICITAN:					
		SONDA DE MARTEL PARA PASAR SIERRAS					
		FLEXIBLES DE ACERO INOXIDABLE, LONGITUD ENTRE 30-35CM.					
		CODIGO: 60016275					
		CODIGO DE MERCANCIA ONU: 42295207					
		ADJUDICADO:					
		INSTRUM.INTRODUCTOR MARTEL 350MM	C/U	20	\$ 79.00	\$ 1,580.00	EL PLAZO DE ENTREGA
		MARCA: B  BRAUN AESCULAP					SERÁ DE CUARENTA Y CINCO (45) A NOVENTA
		ORIGEN: ALEMANIA					(90) DÍAS CALENDARIOS
		VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA.					DESPUÉS DE FIRMADO Y DISTRIBUIDO EL CONTRATO.
		REGISTRO ANTE DNM: IM 000411012018					
		OBSERVACIONES: NINGUNA					1
29	1	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.					
		SOLICITAN:					
		ELEVADOR DE PERIOSTIO					,
		CODIGO: 63004090					
		CODIGO DE MERCANCIA ONU: 42291603					
		ADJUDICADO:					
		RASPADOR DE COBBS 10MM ANCHO 280MM.	C/U	4	\$ 220.00	\$ 880.00	EL PLAZO DE ENTREGA
		MARCA: B  BRAUN AESCULAP	-,-				SERÁ DE CUARENTA Y CINCO (45) A NOVENTA
		ORIGEN: ALEMANIA					(90) DÍAS CALENDARIO
		VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA.					DESPUÉS DE FIRMADO DISTRIBUIDO EL CONTRATO.
		REGISTRO ANTE DNM: IM 131106122018					
		OBSERVACIONES: NINGUNA					
32	1	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.					
		SOLICITAN:					
		PORTA TORUNDA FOERSTER RECTO, 18 CM					
		DE ACERO INOXIDABLE					
		CODIGO: 63001404  CODIGO DE MERCANCIA ONU: 42291609					
		ADJUDICADO:					
		PINZA PORT.ESPO.FOERSTER-BALLENGER 180MM	C/U	50	\$ 72.00	\$ 3,600.00	SERÁ DE CUARENTA Y
		MARCA: BJ BRAUN AESCULAP					(90) DÍAS CALENDARIOS
		ORIGEN: ALEMANIA					DESPUÉS DE FIRMADO N DISTRIBUIDO EL
		VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA.					CONTRATO.
		REGISTRO ANTE DNM: IM 025128022019					
		OBSERVACIONES: NINGUNA					

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
35	1	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA &					
		CARIBE, S.A. DE C.V.					
		SOLICITAN: PINZA MOSQUITO HALSTED MOSQUITO,					
		CURVA DE 12.5 CM.					
		CODIGO: 63014130					
		CODIGO DE MERCANCIA ONU: 42291609					
		ADJUDICADO:					
		PINZA HEMOST.HALSTED CRV, 125MM.	C/U	25	\$ 47.00	\$ 1,175.00	EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE CUARENTA Y
		MARCA: B  BRAUN AESCULAP  ORIGEN: ALEMANIA					CINCO (45) A NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIOS
		VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A					DESPUÉS DE FIRMADO Y
		PARTIR DE CADA ENTREGA.					DISTRIBUIDO EL CONTRATO.
		REGISTRO ANTE DNM: IM 031022022018					
		OBSERVACIONES: NINGUNA					
36	1	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.					
		SOLICITAN:					
		PINZA MOSQUITO HALSTED, RECTA DE					
		12.5 CM					
		CODIGO: 63014125					
		CODIGO DE MERCANCIA ONU: 42291609					
		ADJUDICADO:					
		PINZA HEMOST.HALSTED RCT. 125MM.	C/U	25	\$ 42.00	\$ 1,050.00	EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE CUARENTA Y
	MARCA: BI BRAUN AESCULAP						CINCO (45) A NOVENTA
		ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A					(90) DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE FIRMADO Y
		PARTIR DE CADA ENTREGA.					DISTRIBUIDO EL
		REGISTRO ANTE DNM: IM 031022022018					CONTRATO.
		OBSERVACIONES: NINGUNA					
43	1	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.					
		SOLICITAN:					
		PINZA BIPOLAR PARA SELLADO DE VASOS PARA APLICACIÓN EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA					
		CODIGO: 63005093					
		CODIGO DE MERCANCIA ONU: 42294908					
		ADJUDICADO:	<i>c</i>		d ======	# F000 5-	EL DIAZO DE
		PINZA CAIMAN, BIPOLAR AVANZADO DESCARTABLE MANDIBULA MARYLAND CON CAPACIDAD DE SELLADO DE VASOS DE HASTA 7MM. CIERRE PATENTADO DISTAL PROXIMAL PARA ENCAPSULAMIENTO DE TEJIDO CON DISPERSION TERMICA DE MENOS DE 1 MM. BOCA DE TRABAJO PERMITE ANGULACION DE LA MANDIBULA. VASTAGO GIRATORIO EN 360 GRADOS. LONGITUD DE TRABAJO: 360MM DIAMETRO: 5 MM.		11	\$ 528.00	\$ 5,808.00	EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE CUARENTA Y CINCO (45) A NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE FIRMADO Y DISTRIBUIDO EL CONTRATO.
		MARCA: BI BRAUN AESCULAP					
		ORIGEN: ALEMANIA					
		VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA.					
		REGISTRO ANTE DNM: IM 012419012017					
		OBSERVACIONES: NINGUNA					
ŀ							

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
44	1	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.					
		SOLICITAN:					
		PINZA BIPOLAR PARA SELLADO DE VASOS PARA APLICACIÓN EN CIRUGÍA ABIERTA					
		CODIGO: 63005092					
		CODIGO DE MERCANCIA ONU: 42294908					
		ADJUDICADO:					
		PINZA CAIMAN, BIPOLAR AVANZADO DESCARTABLE MANDIBULA MARYLAND CON CAPACIDAD DE SELLADO DE VASOS DE HASTA 7MM. CIERRE PATENTADO DISTAL PROXIMAL PARA ENCAPSULAMIENTO DE TEJIDO CON DISPERSION TERMICA DE MENOS DE 1MM. VASTAGO GIRATORIO EN 360 GRADOS. LONGITUD DE TRABAJO: 360MM DIAMETRO: 5MM.	C/U	11	\$ 456.00	\$ 5,016.00	EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE CUARENTA Y CINCO (45) A NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE FIRMADO Y DISTRIBUIDO EL CONTRATO.
		MARCA: B  BRAUN AESCULAP					
		ORIGEN: ALEMANIA					
		VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA.					
		REGISTRO ANTE DNM: IM 012419012017					
		OBSERVACIONES: NINGUNA					
45	1	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.					
		SOLICITAN:					
		CAJA DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE INSTRUMENTAL PARA TORACOSTOMIA					
		SE REQUIERE UNA CAJA QUE INCLUYA:					
		Ø 2 PORTA AGUJAS GRANDES Ø 1 COSTOTOMO TIPO CIZALLA					
		Ø 4 SEPARADORES WOLKMAN					
		Ø 1 SEPARADOR COSTAL TIPO FINOCHETTO					
		Ø 1 DESPERIOSTIZADOR ALEXANDER EN ÁNGULO RECTO					
		Ø 1 DESPERIOSTIZADOR MATZON					
		Ø 2 RUGINAS DE DOYEN, DERECHA E IZQUIERDA					
		Ø 1 APROXIMADOR COSTAL BAILEY-GIBBON Ø 4 PINZAS DUVAL					
		Ø 2 PINZAS PENINGTON					
		DET INEAST ENINGTON					
		Y SE REQUIERE OTRA CAJA QUE INCLUYA:					
		Ø 2 PINZAS ATRAUMÁTICA MOD. COOLEY- DERRA 17 CM					
		Ø 2 PINZA CLAMP VASCULAR TIPO COOLEY 22 CM Ø 4 PINZAS BULLDOGS (2 PINZAS DE BAKEY,					
		CURVA DE 80 A 85MM CON RESORTE Y 2 PINZAS DE BAKEY, RECTA DE 80 A 85MM					
		CON RESORTE) Ø 1 PINZA CLAMP VASCULAR MOD.					
		SATINSKY BABY 15 CM					

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCI	ON DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO D	E ENTREGA
		30° CON INTERRUPT( MANDRIL CON ENCAJI LONGITUD TOTAL 180 MM 7 FR	RACIÓN MOD. FRAZIER DR DE ASPIRACIÓN Y E A 90° Y CONO LUER. MM Y OPERATIVA 125						
			MOD. TIPO CASTROVIEJO FO CON MORDAZAS LISA O ITUD						
		TIPO DEBAKEY MEDIA							
		Ø 2 TIJERA IRIS CURVA Ø 1 PINZA VASCULA							
		DEBAKEY.DALE 18.5 C	М						
		Ø 1 TIJERA METZEMBA	NUN MEDIANA CIÓN UNIVERSAL MOD.						
		COOLEY 60° DE 15.5 CI	M DE LONGITUD						
		Ø 1 MICRO TIJE REDONDEADOS, CURV Y 15 CM DE LONGITUD							
		60°	LONGITUD ÁNGULO DE						
		CODIGO: 63005059 CODIGO DE MERCANCI	A ONU: 42294201						
		ADJUDICADO:							
		CAJA DE ACERO INOXID		C/U	2	\$ 14,698.00	\$ 29,396.00		AZO DE A SERÁ DE
		Ø 2 PORTA AGUJAS GRANDES	DUROGRIP PORTAAGUJAS HEGAR- MAYO 205MM	CODIGO BM067R				CUAREN (45) A N	TA Y CINCO NOVENTA ) DÍAS
		Ø 1 COSTOTOMO TIPO CIZALLA	COSTOTOMO GIERTZ- STILLE 250MM	FB890R				DESP	IDARIOS UÉS DE IADO Y
		Ø 4 SEPARADORES WOLKMAN	SEPARA.VOLKMANN MEDAGU.4 GARF. 8.5X19MM	BT260R					BUIDO EL FRATO.
		Ø 1 SEPARADOR COSTAL TIPO FINOCHETTO	RETRACTOR COSTAL D.FINOCHIETTO 65X65MM	FB804R					
		Ø 1 DESPERIOSTIZADOR ALEXANDER EN ÁNGULO RECTO		FK420R					
		Ø 1 DESPERIOSTIZADOR MATZON	MATSON SEPAR.COSTILLAS Y RASPADOR 220MM	MB812R					
		Ø 2 RUGINAS DE DOYEN, DERECHA E IZQUIERDA	PERIOSTOTOMO DOYEN     P.ADULTOS     PERIOSTOTOMO DOYEN     P.ADULTOS	FK402R					
		Ø 1 APROXIMADOR COSTAL BAILEY-GIBBON	C.TRACTOR COSTAL BAILEY-GIBBON 200MM	FB842R					
		Ø 4 PINZAS DUVAL	PINZA PULMONAR DUVAL 230MM	FB93UK					
		Ø 2 PINZAS PENINGTON	PINZA P.TEJIDOS PENNINGTON 200MM	EA037R					
			CONTENEDOR PARA RESGUARDO Y ESTERILIZACION DE INSTRUMENTAL QURURGICO CONTIENE: - CUBETA P/CONTENED. 1/2 PERF. ALTURA: 12 OMM - BASE TAPA INFERIOR 1/2-CONT.AZUL - 1/2 CESTA PERF. 243X253X76MM - FILTRO PAPEL REDONDO C.TAINERS JKETIN - PRECINTO INDICADOR BLANCO C.ADHESIVO - PRECINTO AZUL - PRECINTO L'UERRE C.TEN	JN341 JK386 JF113R JK095 JG744 JG739					

OFERTA No.	DESCRIPCI	ON DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO D	E ENTREGA
	Y SE REQUIERE OTRA CAJA QUE INCLUYA:							
	Ø 2 PINZAS ATRAUMÁTICA MOD. COOLEY- DERRA 17 CM	PINZA ATR.COOLEY BOCA RRA	FB725R					
	Ø 2 PINZA CLAMP VASCULAR TIPO COOLEY 22 CM	PINZA ATR.SEGUN COOLEY 200MM	FB776R					
	Ø 4 PINZAS BULLDOGS (2 PINZAS DE BAKEY, CURVA DE 80 A 85MM CON RESORTE Y 2 PINZAS DE BAKEY, RECTA DE 80 A 85MM CON RESORTE)	<ul> <li>PINZ.BULLD.DE'BAKEY- SATINSKY ATR. 21/75MM</li> <li>PINZ.BULLDOG GLOVER</li> </ul>	FB357R FB433R					
		PINZA ATR. COOLEY SATIN.BOCA 21MM 140MM	MB613R					
	Ø 2 CÁNULA DE ASPIRACIÓN MOD. FRAZIER 30° CON INTERRUPTOR DE ASPIRACIÓN Y MANDRIL CON ENCAJE A 90° Y CONO LUER. LONGITUD TOTAL 180 MM Y OPERATIVA 125 MM 7 FR	CANULA SUCCION FRAZIER DIAM. 3MM	GF923R					
	Ø 1 MICRO PORTA AGUJA MOD. TIPO CASTROVIEJO CON CIERRE DE CLIC RECTO CON MORDAZAS LISA O ESTRIADA 18 CM DE LONGITUD	DUROGRIP PORTAAGUJAS 0.2/180MM	BM004R					
		PINZA ATR. RCT. 200MM 2.8MM	FB415R					
	Ø 2 TIJERA IRIS CURVA Y RECTA	TIJERA P.IRICTOMIA RCT. 115MM TIJERA P.IRCITOMIA CRV. 115MM	BC106R BC107R					
	Ø 1 PINZA VASCULAR PERIFÉRICA MOD. DEBAKEY.DALE 18.5 CM		FB775R					
		DUROTIP TIJERA CURACION METZB. CRV. 200MM	BC265R					
	Ø 2 PINZAS DE APLICACIÓN UNIVERSAL MOD. COOLEY 60° DE 15.5 CM DE LONGITUD		FB568R					
	Ø 1 MICRO TUERA MOD. MANGOS REDONDEADOS, CURVA DE DIÁMETRO 8 MM Y 15 CM DE LONGITUD, PUNTAS ROMAS	MICRO TIJERA MUELLE MANGO RE 145MM CURV.	FD103R					
	Ø 1 TIJERA VASCULAR MODIFICADA DEBAKEY 16 CM DE LONGITUD ÁNGULO DE 60°	TIJERA DE BAKEY CRV. LATERAL 60° 155MM	BC657R					
		CONTENEDOR PARA RESGUARDO Y ESTERILIZACION DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO CONTIENE: 1/2 PERF. ALTURA: 135MM - BASE TAPA INFERIOR 1/2-CONT.AZUL - 1/2 CESTA PERF. 243X253X76MM - FILTRO PAPEL REDONDO C.TAINERS JKETIN - PRECINTO INDICADOR BLANCO C.ADHESIVO - PRECINTO AZUL SEGURO L CIERRE C.TEN	JN342 JK386 JF113R JK095 JG744 JG739					
	MARCA: B  BRAUN AES ORIGEN: ALEMANIA	CULAP						
	VENCIMIENTO: NO ME PARTIR DE CADA ENTR							
	REGISTRO ANTE DNM: LICENC	AS ADJUNTAS EN SOBRE 2.						
	OBSERVACIONES: NING	UNA						

1 S. BRAUM MEDICAL CENTRAL AMERICA A COMMON SOCIAL TROUBLESSON COMMON	No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
SOLICITARE CORREST SECURITIES CO	46	1						
CORRIGO E RECENTACION DE 1209201  DECIMATORIO WATSON JOONEM, RICLUYE  PARTE DE CACA ENTRECA  MARCA DI INAUA RECULAR  ORIGERA ALERAMIA  ORIGERA ALERAMIA  PARTE DE CACA ENTRECA  RECUSTRO ALERAMIA  PARTE DE CACA ENTRECA  CARRIE S. A. DE C. V.  SOLICITARIE  CALA DE RECEDI MODIDAREL, INCLUYE  MISTRIMENTATA PARA MIDIOLASTRO  PARTE DE CACA ENTRECA  P								
CODICO DE METALACIA DUIL A220201  DIRIGATO DO AVISON SONO, METUTO F PAQUETE CON 10 FILOS DE REPUESTO.  MARCA EI BRONN ASSOULDS SONO  MARCA EI BRONN ASSOULDS SONO  OMSERN AL SEMMA  VENCEMBERTO DIS MEMBER DE 24 MECES A  REGISTRO ANTE DIMA IN 1606 1500/015  ODSERVACIONES: INNOUNA  OSSERVACIONES: INNOUNA  ASSOULDS SONO  SONO SONO  OSSERVACIONES: INNOUNA  OSSERVACIONES: INNOUNA  OSSERVACIONES: INNOUNA  ASSOULDS SONO  SONO								
ARABURKANSON SOMME, MICH LIVE PROJUCTE CON 10 HOLAS DE REPUESTO MARCA DI GRAUH ASSOLAP  ONSCHI ALGENNIA  VENCAMENTO NO MENDR DE 24 MESES A PARTIE DE CADA STYTELA.  GERLANDA SOLA STATELA.  ALGENNIA  VENCAMENTO NO MENDR DE 24 MESES A PARTIE DE CADA STYTELA.  GERLANDA SOLA STATELA.  ALGENNIA  ALGENNIA  VENCAMENTO NO MENDR DE 24 MESES A PARTIE DE CADA STYTELA.  GERLANDA SOLA STATELA.  ALGENNIA  AL								
PAGUET CON 10 HOLS OF REPUESTO.  MARCAE DI REGULA ESCULAPO ONIGEN ALEMANIA VENUMENTO, NO MENOR DE 24 MESES A ESCISTRO AUTÉ DIAS NI SOCIAL EL CHITAL AMERICA A CONSERVACIONES: NINGUNA  1 E. BRAUM PREDICAL CENTRAL AMERICA A CARINES, A., DE C.V.  SOLICITAR.  CALA DE ACERO HOXIDAREE, INCLIVE MISTRUMENTA, PARA ARROMASTIA  E REQUERE QUE MICLUYA.  9 I PRICA DE ACARME PARIA APÓSITOS OMERICA ARROMASTIA IN TO EL 125MM  9 I PRICA DE ACARME PARIA APÓSITOS OMERICA ARROMASTIA IN TO EL 125MM  9 I PRICA DE ACARME PARIA APÓSITOS OMERICA ARROMASTIA IN TO EL 125MM  9 I PRICA DE ACARME PARIA APÓSITOS OMERICA ARROMASTIA IN TO EL 125MM  9 I PRICA DE ACARME PARIA APÓSITOS OMERICA ARROMASTIA IN TO EL 125MM  9 I PRICA DE ACARME PARIA APÓSITOS OMERICA ARROMASTIA IN TO EL 125MM  9 I PRICA DE ACARME PARIA APÓSITOS OMERICA ARROMASTIA IN TO EL 125MM  9 I PRICA DE ACARME PARIA APÓSITOS OMERICA ARROMASTIA IN TO EL 125MM  9 I PRICA DE ACARME PARIA APÓSITOS OMERICA ARROMASTIA IN TO EL 125MM  9 I PRICA DE ACARME PARIA APÓSITOS OMERICA ARROMASTIA IN TO EL 125MM  9 I TUERRA NASALES INTURAMAM-MICILIT  10 I TUERRA NASALES INTURAMAM-MICILIT  11 TUERRA NASALES INTURAMAM-MICILIT  12 TUERRA PARIA INTO GORBADA  13 TUERRA PARIA CONTILE DOMERADA  14 TUERRA PARIA CONTILE DOMERADA  15 TUERRA PARIA CONTILE DOMERADA  16 TUERRA PARIA ATROMASTICO DE TEJIDO ALISAN, EN CONTILE DE CAMPA DE DAVONETA DENTADO  17 TUERRA PARIA TEJIDOSE TICHO ALISAN, EN CONTILE DE COMPA DE CONTILE DE ADOMAS, CON DOMER UNA ADOMASTICO DE TEJIDO ALISAN, EN CONTILE DE ADOMASTICO DE CONTILE, DOM ANGUA DE TRADAS ARCHO DE CONTILE, DOM ANGUA DE TORMAS ARCHO DE CONTILE DE ADOMAS, CON DO			ADJUDICADO:					EL DI AZO DE ENTRECA
MARIA- EL BIALUN AZCULAP  ORCEPO- ALEMANNA  ORCEPO- ALEMANNA  PANTIE DE CARA SETTRECA  DE GETTRA ANTE DIAN EN 16 66 11 1001 1  OSSERVACIONES. INSCUINA  A REGISTRA ANTE DIAN EN 16 66 11 1001 1  OSSERVACIONES. INSCUINA  A REGISTRA ALEMACE  CARRE E, A., D.C. J.  SOLLITAR.  CALOS CECRO MONDARIA. MELIVE  MISTROMETRA PARA APOSTOS  FORTYER BALLEMACE 180MM  O 1 PREZA DE AGARRE PARA APOSTOS  FORTYER BALLEMACE 180MM  O 1 PREZA DE AGARRE PARA APOSTOS  FORTYER BALLEMACE 180MM  O 1 PREZA DE AGARRE PARA APOSTOS  FORTYER BALLEMACE 180MM  O 1 PREZA DE AGARRE PARA APOSTOS  FORTYER BALLEMACE 180MM  O 1 PREZA DE AGARRE PARA APOSTOS  FORTYER BALLEMACE 180MM  O 1 PREZA DE AGARRE ENDA 180MM  O 1 PREZA DE AGARRE ENDA 180MM  O 1 PREZA PARA BETURIAT SE L'ASPAR  I INTIMIPARA SISTEMACIONA 100MM  O 1 TUERRA MASALE MEVPRAMA-MIGHT  MENTA TIORRA, COM MODOLA DURI ADO  O 1 TUERRA PARA HILS GREET L'OROM (47)  PRE ARAGULO SORRE UNA SUPERFICIE PAJAR  O 1 TUERRA PARA HILS GREET LOROM (47)  PRE ARAGULO SORRE UNA SUPERFICIE PAJAR  O 1 PREZA PARA MISTA COM MASAL  COTTO PER ARAGULA CONTILLE LOROMA  O 1 PREZA PARA MISTA COM MASAL  COTTO PER ARAGULA CONTILLE LOROMA  O 1 PREZA PARA MISTA COM MASAL  COTTO PER ARAGULA DESCRIPTICE PAJAR  O 1 PREZA PARA MISTA COM MASAL  COTTO PER ARAGULA ROBOR-REGISTIVE  PREZA PARA REGISTRAC CONTILLE  ON PREZA PARA MISTA COM MASAL  COTTO PER ARAGULA ROBOR-REGISTIVE  PREZA PARA REGISTRAC COTTILE  TORMY Y AMANDO DE TOPRO  PROMINCIA PARA PILICACO PER PATA, DE  TORMY Y AMANDO DE TOPRO  PONTA, CON DOBLE ENTERDO DE CONTIL. COM  ARAGULO DE TORMS DE CONTILL. COM  PONTAS, CON DOBLE ENTERDO DE CONTILL. COM  ARAGULO DE TORMS DE CONTILLE. COM  ARAGULO DE TORMS DE CANTILLE. COM  PONTAS CONTILLA CONTILLA CONTILLE DOM  ARAGULO DE TORMS DE CONTILLE. COM  ARAGULO DE TORMS DE CONTILLE COM  ARAGULO DE TORMS DE CONTILLE COM  ARAGULO DE TO			PAQUETE CON 10 HOJAS DE REPUESTO.	C/U	2	\$ 949.00	\$ 1,898.00	SERÁ DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS
ORIENTALECANA MINIOR DE PA MESES A PARTINE DE CADA ENTERCA.  REGISTRO ANTE ONIV MI GOGUELO DE S  OSERVACIONES INNOUNA  1  A. REQUITA ANTE ONIV MI GOGUELO DE S  CARDER, S.A. DE C.V.  SOLKITAN.  CALA DE ACERD MONIDABLE, MICLUYE  STRUMENTAL ROBERTAL AMERICA A  CARDER, S.A. DE C.V.  SOLKITAN.  CALA DE ACERD MONIDABLE, MICLUYE  STRUMENTAL ROBERTAL AMERICA A  CARDER, S.A. DE C.V.  SOLKITAN.  OT THICA DE AGAINE FRANK APÓSITOS PERSTER BALALENGER SENDA  OT THICA DE AGAINE FRANK APÓSITOS PERSTER BALALENGER SENDA  OT THICA DE AGAINE TO DE 125MM  OT THICA DE AGAINE MISTURI TO DE 125MM  OT THICA DE AGAINE MISTURI TO DE 125MM  OT THICA DE AGAINES CARDER  OT TURBAS MARGOR PARA BISTURI TO DE 125MM  OT TURBAS PARA PARA PARA PARA PARA PARA PARA PA			MARCA: BI BRAUN AESCULAP					DISTRIBUIDO EL
PARTIE DE CADA ENTEGO.  NEGOTIONA CONTES PRINCIPA  OBSERVA CONTES PRINCIPA  1. BRAIN MEDICAL CENTRAL AMERICA D  CARRES, SA. D. C. V.  SOLICITAN  CADA SINCEGO DI MONINARIA, INCLUVE  CATA SINCEGO DI MONINARIA CHINARIA  10 THARA CAMPO DE ILIGAM  10 THARA SINCEGO SI SOMM  10 THERA SINCEGO SI SOMM  11 THERA PARA RIS CERCET DOMM (AT)  12 THERA SINCEGO SI SOMM  13 THERA PARA RIS CERCET DOMM (AT)  14 THERA PARA RIS CERCET DOMM (AT)  15 THERA COUNTELLA COTTLE TOMM  16 THERA COUNTELLA COTTLE TOMM  17 THERA PARA RIS COSTICE TOMM  18 THERA PARA RIS COSTICE SOMM  20 THERA PARA RIS COSTICE SOMM  21 THERA PARA RIS COSTICE SOMM  21 THERA PARA RIS COSTICE SOMM  22 THERA PARA RIS COSTICE SOMM  23 THERA PARA RIS COSTICE SOMM  24 THERA PARA RIS COSTICE SOMM  25 THERA COMPANIANE SOMM SOMM SOMM SOMM SOMM SOMM SOMM SOM								CONTRATO.
OSSERVACIONES: NINGUIA  17  2. BRAUN MEDICAL CENTRAL ARERICA & CARRIE, S.A. DE C.A. DE CARRIE, S.A. DE C.V.  SOLICITAN  CALA DE ACERO MOCIDARE, INCLUYE  INSTRUMENTAL RARA RINDORASTICA  SE REQUIREE QUE INCLUYA.  3. REQUIREE QUE INCLUYA.  3. PRIVACA CARRID DE TISMIN  3. OF TIMAGO PARA BESTURI N'S DE 1255M  4. TI RANGO PARA BESTURI N'S DE 1255M  5. TARRIGO PARA BESTURI N'S DE 1255M  6. TARRIGO PARA BESTURI N'S DE 1255M  7. TARRIGO PARA BESTURI N'S DE 1255M  7. TARRIGO PARA BESTURI N'S D			VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA.					
1 B. BRAUM MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARRIES, SA. DE C.V.  SOUKITAN: CAPA DO ACERO MIONIDARE, INCLUYE HISTRUMERITAL PARA RINOPASTIA  SE REQUIERE QUIE MICLULU HISTRUMERITAL PARA RINOPASTIA  SE REQUIERE QUIE MICLULU  8 1 PINTA DE AGARRE PARA APÓNTOS FDERSTER BALLEMOR 180MM  8 1 MANGO PARA BISTURI N'3 DE 155MM  9 1 TUERAS ANDRIAGO ET 30MM  8 1 TUERAS MASAL FORMON CURVAS 145MM  9 2 TUERAS MASAL FORMON CURVAS 145MM  9 2 TUERAS MASAL FORMON CURVAS 145MM  9 2 TUERAS MASAL FORMON CURVAS 145MM  9 1 TUERA PARA RIS GARGET DOMN (A") FRANCOS DORIE DIAS SUPERPICIE PLANA  9 1 TUERA ARBA CHIS CARRET PORMA  9 1 TUERA AMBRICA FACTO TOMN (A") FRANCOS DORIE DIAS SUPERPICIE PLANA  9 1 TUERA AMBRICA FACTO MASAL COTTE VADING 10 SUPERPICIE PLANA  9 1 PINTA COLUMBILA COTTLE TOMN  9 1 PINCA GUIURGICA ADSON-RROUM DINTADA PARA TELIDOS TOMN  9 1 PINCA GUIURGICA ADSON-RROUM DINTADA PARA TELIDOS TOMN  9 1 PINCA GUIURGICA ADSON-RROUM DINTADA PARA TELIDOS TOMN  9 1 PINCA GUIURGICA ADSON-RROUM DINTADA PARA TELIDOS TOMN  9 1 PINCA GUIURGICA DE SON PROUM DINTADA PARA TELIDOS TOMN  9 1 PINCA GUIURGICA ADSON-RROUM DINTADA PARA TELIDOS TOMN  9 1 PINCA GUIURGICA DE SON PROUM  10 1 PINCA GUIURGICA DE SON PROUM PROU								
B. BRAUM MEDICAL CENTRAL AMERICA & CAMBE, S.D. EC.V. SOLICITAM:  CALA DE ACCRED INDIVIDANE. DICLUYE SENSIBLE STATEMENT OF A ST			OBSERVACIONES. NINGONA					
CARIBE, S.A. DE C.Y.  SOMETTAN:  CATA DE ACKEN INSUNDABLE, INCLUVE  HISTANDEMA APARA RINGULASTIA  SE REQUERE QUE INCLUVA.  8 I PINZA DE ACARRE PARA APÓSITOS  PORRETE BALLEMER ISONA  8 4 PINZAS CAMPO DE 115MM  9 1 MANGO PARA BISTURI MY 30E 125MM  9 1 MANGO PARA BISTURI MY 30E 125MM  9 1 MANGO PARA BISTURI MY 30E 125MM  9 2 TULERAS METZERRADIN CURVAS 145MM  9 2 TULERAS MASALES REVMANIN-KINGIT  MECTA 175MM, CUR HODILA ROBLADA  9 2 TULERAS MASALES REVMANIN-KINGIT  EN AMBULO SORIE UNA SUPERFICIE FORMA  9 1 TULERA GARA RING CRASTE IGOMN IA"  EN AMBULO SORIE UNA SUPERFICIE FORMA  9 1 FIREZA FARA RINGUESTA GOMN IA"  EN AMBULO SORIE UNA SUPERFICIE FORMA  9 1 FIREZA PARA RINGUESTA GOMN MASAL  MAYORIT A GENTAGO  9 1 FIREZA PARA RINGUESTA GOM BASAL  MAYORIT A DERITAGO  9 1 FIREZA PARA RINGUESTA GOM BASAL  MAYORIT A DERITAGO  9 1 FIREZA PARA RINGUESTA GOM BASAL  MAYORIT A DERITAGO  9 1 FIREZA PARA RINGUESTA GOM BASAL  9 1 FIREZA PARA PARA RINGUESTA GOM BASAL  9 1 FIREZA PARA PARA PARA PARA PARONAMIENTO DE TEJIDO  JASSEN, PATAGOLA BASAV-CRILE-WOOD  1 SOMM  9 1 RETTRACTOR DE RERIDAS COTTLE  9 1 GANCIO DE RINGUESTA COTTLE  9 1 GANCIO PARA PILEZA CONTO DE GROM, DE  1 SOMMA VANICIO DE SERIDAS COTTLE DE  2 SOMMA, CON DOME ENTRERAS COTTLE  2 DE GOMMA, CON DOME ENTRERAS COTTLE  3 OF CONTON DE RADIO DE CONTON DE  2 DE GOMMA CON DOME ENTRERA DE COTTLE. CON  ANGULO DE 180 GRANDOS CONTO, DE 1800MM  3 COMMUNICO PARA PILE COTTLE. CON  ANGULO DE 180 GRANDOS CONTO, DE 1800MM  3 COMMUNICO PARA PILE COTTLE. CON  ANGULO DE 180 GRANDOS CONTO, DE 1800MM  3 COMMUNICO PARA PILE COTTLE. CON  ANGULO DE 180 GRANDOS CONTO, DE 1800MM  3 COMMUNICO PARA PILE COTTLE. CON  ANGULO DE 180 GRANDOS CONTO, DE 1800MM  3 COMMUNICO PARA PILE COTTLE. CON  ANGULO DE 180	47	1						
CAIA DE ACERO INCIDENEE, INCLUYE INSTRUMENTAL PARA RINGCASTIAS  SE REQUIERE QUE INCLUYAL.  0 1 MARCO DE AGARRE PARA APÓSTOS FORESTER BALLENGES I BOOMS  0 4 PINZAS CAMPO DE 115MM  0 1 MARGO PARA BESTURI N°2 DE 125MM  0 1 MARGO PARA BESTURI N°2 DE 125MM  0 1 MARGO PARA BESTURI N°2 DE 125MM  0 1 MARGO PARA BESTURI N°3 DE 135MM  0 1 TUERRA PARA RISTORIS DE 130MM  0 1 TUERRA NEFZERIBADIA CURVAS 135MM  0 1 TUERRA NASALES NEVARANI-RINGIT RECTA 175MR. CON RODULLA DORACIA  0 1 TUERRA PARA INIS GRAFEE 100MM (4°) RANGIUS CORRE UNA DISPERICIE FLAMA  0 1 TUERRA PARA RIUS GRAFEE 100MM (4°) RANGIUS CORRE UNA SUPERFICIE FLAMA  0 1 TUERRA PARA RIUS GRAFEE 100MM (4°) RANGIUS CORRE UNA SUPERFICIE FLAMA  0 1 TUERRA PARA RIUS GRAFEE 100MM (4°) RANGIUS CORRE UNA SUPERFICIE FLAMA  0 1 TUERRA CULUMELLA COTTLE 100MM  0 1 PINZA PARA HERUSTACION RASAL RANGIUS CORRE UNA SEROUM DENTADA PARA TADOURS AUGUN (4°) RANGIUS CORRE UNA SEROUM DENTADA PARA TADOURS AUGUN (4°) RANGIUS CORRE UNA SEROUM DENTADA PARA TADOURS AUGUN (4°) RANGIUS CORRE UNA RECUSTA CONTE TOMOR DE LONGITUD. PROPRIMINIDAD DE 100MM A VAICHO DE 272MM  0 1 RETRACTOR DE INRIBAS COTTLE DE 200MM. CON ODRIE ENTERNO ROMO  0 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSCHI, 2 PURMARA, ANLADAS, ANCHO DE SEMM, DE PURMARA DE LONGITUDO COMBAN CALVINA								
CAIA DE ACERO INCIDENEE, INCLUYE INSTRUMENTAL PARA RINGCASTIAS  SE REQUIERE QUE INCLUYAL.  0 1 MARCO DE AGARRE PARA APÓSTOS FORESTER BALLENGES I BOOMS  0 4 PINZAS CAMPO DE 115MM  0 1 MARGO PARA BESTURI N°2 DE 125MM  0 1 MARGO PARA BESTURI N°2 DE 125MM  0 1 MARGO PARA BESTURI N°2 DE 125MM  0 1 MARGO PARA BESTURI N°3 DE 135MM  0 1 TUERRA PARA RISTORIS DE 130MM  0 1 TUERRA NEFZERIBADIA CURVAS 135MM  0 1 TUERRA NASALES NEVARANI-RINGIT RECTA 175MR. CON RODULLA DORACIA  0 1 TUERRA PARA INIS GRAFEE 100MM (4°) RANGIUS CORRE UNA DISPERICIE FLAMA  0 1 TUERRA PARA RIUS GRAFEE 100MM (4°) RANGIUS CORRE UNA SUPERFICIE FLAMA  0 1 TUERRA PARA RIUS GRAFEE 100MM (4°) RANGIUS CORRE UNA SUPERFICIE FLAMA  0 1 TUERRA PARA RIUS GRAFEE 100MM (4°) RANGIUS CORRE UNA SUPERFICIE FLAMA  0 1 TUERRA CULUMELLA COTTLE 100MM  0 1 PINZA PARA HERUSTACION RASAL RANGIUS CORRE UNA SEROUM DENTADA PARA TADOURS AUGUN (4°) RANGIUS CORRE UNA SEROUM DENTADA PARA TADOURS AUGUN (4°) RANGIUS CORRE UNA SEROUM DENTADA PARA TADOURS AUGUN (4°) RANGIUS CORRE UNA RECUSTA CONTE TOMOR DE LONGITUD. PROPRIMINIDAD DE 100MM A VAICHO DE 272MM  0 1 RETRACTOR DE INRIBAS COTTLE DE 200MM. CON ODRIE ENTERNO ROMO  0 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSCHI, 2 PURMARA, ANLADAS, ANCHO DE SEMM, DE PURMARA DE LONGITUDO COMBAN CALVINA			501.570.1					
METHUMENTAL PARA RINOFLASTIA  SE REQUIRER QUE HICLUYA.  OF THINA OF AGARRE PARA APÓSITOS FORESTER BALLENGER I BONM  OF A PINZAS CAMPO DE I ISIM  OF MARGO PARA BESTURI N° 3 DE 125MM  OF MARGO PARA BESTURI N° 3 DE 125MM  OF THERAS METZENBAUM CURVAS 145MM  OF TUERAS METZENBAUM CURVAS 145MM  OF THERAS METZENBAUM CURVAS 145MM  OF THERAS NASALES HEVMANN-KNIGHT MECTA 175MM, COM RODILA ODBIADA  OF THERAS PARA MESCARES FORMIN COT EN ANGUIO SOBRE UNA SUPERFICIE PLANA  OF THERA OURWERICA RECTA 145MM  OF THERA COLUMELLA COTTLE TOOMM  OF PINZA DARM MICRUSTACION NASAL COTTLE 140MM IS X°°) EN FORMA ANOMENTA DERATA DEL TOOM  OF TRANSPORTED TOOM  OF RETRACTOR DE MERIDAS COTTLE TOOM OF TOOM OF TOOM OF TOOM  OF TRANSPORTED TOOM  OF RETRACTOR DE MERIDAS COTTLE DE ZOOMM, CON DOBLE EXTREDO NOOD  OF A CANCHO DE 125M  O								
8 1 PINZA DE AGARRE PARA APÓSITOS POERSTER BALLENGER 1 BOMM  8 4 PRACAS CARPO DE 1 15MM  9 1 MANGO PARA BISTURI N'3 DE 125MM  8 1 MANGO PARA BISTURI N'3 DE 125MM  9 1 ENGUIRARA SESTURI N'3 DE 135MM  9 1 CUCHILLO MASING DE 130MM  8 2 TUERAS MESTENBAUM CURVAS 145MM  9 1 TUERA NASALE POMON CURVA 135MM  8 2 TUERAS MESTENBAUM CURVAS 145MM  9 1 TUERA NASALE SE WYARIM-KURCHT RECTA 175MM, CON ROULLA DOBLADA  8 1 TUERA PARA INIS GRAFES 100MM (4°) EN ANGULO SOBRE UNA SUPERFICI PLANA  8 1 TUERA QUIRURGICA RECTA 145MM  9 1 PINZA QUIRURGICA RECTA 145MM  9 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM  10 1 PINZA PARA INICRUSTACION NASAL COTTLE 100MM (3 ½°) EN TORMA ANOMENTA ENHIADA  9 1 PINZA PARA INICRUSTACION MASAL COTTLE 100MM (3 ½°) EN TORMA ANOMENTA ENHIADA  9 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-RROWN ON TADA PARA TEJDODE 120MM  9 1 PINZA PARA TAPONAMIENTO DE TEJDO JANGEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA  10 1 FORTAAGUJA BASY-CRILE-WOOD 15 OMM YARRO DE 180M (10 E) 15 OMM YARRO DE 180M (10 E) 20 ANGRO PARA PRIEDOS COTTLE DE 200MM, COM DOBLE EXTREM BOND.  8 1 GANCHOS PARA PREL COTTLE COM  9 2 GANCHOS PARA PREL COTTLE COM 10 EL CONGTOD PARA PREL COTTLE, COM 10 EL CONGTOD PARA PREL COTTLE PARA PREMA PREMA PREMA PREMA PREMA PREMA PREMA PREM								
POERSTER BALLENGER 180MM  0 1 PARAGO PARA BISTURI N'3 DE 125MM  0 1 PARAGO PARA BISTURI N'3 DE 125MM  0 1 PARAGO PARA BISTURI N'3 DE 125MM  0 1 ESTURI PARA SETUM COTILE DE 100 MM  0 1 CUCHILLO MASING DE 330MM  0 2 TIJERAS METZENBAUM CURVAS 145MM  0 1 TIJERA NASAL FOMON CURVA 135MM  0 1 TIJERA NASAL FOMON CURVA 135MM  0 1 TIJERA NASALES HEYMANN-KNIGHT RECTA 175MM, CON RODILLA DOBLADA  0 1 TIJERA PARA RIIS GRAFE 100MM (4") EN ANGULO SOBRE UNA SUPPERFICE PLANA  0 1 TIJERA QUIRURGICA RECTA 145MM  0 1 PINZA COLUMELLA COTILE 100MM  0 1 PINZA COLUMELLA COTILE 100MM  0 1 PINZA PARA RICRUSTACION NASAL COTILE 1400M (5 V") EN FORMA  0 1 PINZA PARA TEJIODO 1200MM  0 1 PINZA PARA TEJIODO 1200MM  0 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DINTADA PARA TEJIODO 1200MM  0 1 PINZA PARA TEJIODO 1200MM  0 1 PINZA PARA TAPONAMIENTO DE TEJIOD JANSEN, S. N. FORMA DE BAYONETA DENTADA  0 1 SOMON  0 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTILE TIOMM VANCHO DE 12PM  0 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTILE TIOMM VANCHO DE 12PM  0 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTILE DE 200MM, CON DOBLE EXTREMO BOMO  0 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTILE DE 200MM, CON DOBLE EXTREMO BOMO  0 2 GANCHOS PARA PILEL COTILE, CON DE LONGTIUD DE LONGTIUD  0 2 GANCHOS PARA PILEL COTILE, CON DE LONGTIUD DE LONGTIUD DE LONGTIUD  0 2 GANCHOS PARA PILEL COTILE, CON DE LONGTIUD DE LONGTIUD DE LONGTIUD  0 2 GANCHOS PARA PILEL COTILE, CON DE LONGTIUD DE LONGTIUD DE LONGTIUD  0 2 GANCHOS PARA PILEL COTILE, CON DE LONGTIUD DE LONGT			SE REQUIERE QUE INCLUYA:					
D 4 PINZAS CAMPO DE 115MM  0 1 MANGO PARA BISTURI N° 3 DE 125MM  0 1 MONGO PARA BISTURI N° 3 DE 125MM  0 1 SUTURIARA SEPTURI COTILE DE 140MM  0 1 CUCHILLO MASINO DE 130MM  0 2 TUJERAS METZENBAUM CURVAS 145MM  0 1 TUJERA NASALE SINCYMANN-KHIGHT RECTA 175MM, COR ROULLA DOBLADA  0 1 TUJERA PARA IRIS GRAEFE 100MM (4°) EN ANGULO SOBRE UNA SUPERFICE PLANA  0 1 TUJERA QUIRURGICA RECTA 145MM  0 1 PINZA QUIRURGICA COTILE 100MM  0 1 PINZA GUUMERICA COTILE 100MM  0 1 PINZA GUUMERICA COTILE 100MM  0 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEJBODE 120MM  0 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEJBODE 120MM  0 1 PORTAAGUJA BABY-CRIRE-WOOD 150MM  0 1 PORTAAGUJA BABY-CRIRE-WOOD 150MM  0 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTILE 140MM DE LONGITUD, PROFUNDIDAD DE 150MM  0 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTILE 140MM DE LONGITUD, PROFUNDIDAD DE 150MM OR LONGITUD, PROFUNDIDAD DE 150MM OR LONGITUD.								
8 1 MANGO PARA BISTURI N°3 DE 135MM 9 1 MANGO PARA BISTURI N°3 DE 135MM 9 1 MENURIARA SEPURIO ATRIBUTION DE 135MM 8 1 CUCHILLO MASING DE 130MM 8 2 TIJERAS METZENBAUM CURVAS 135MM 8 1 TIJERA NASALES MEYMANN-KNIGHT RECTA 175MN, CON RODILLA DOBILDA 9 1 TIJERA PARA INIS GRAEFE 100MM (4°) EN ANGULO SOBRE UNA SUPERFICE PLANA 9 1 TIJERA QUIRURGICA RECTA 145MM 9 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM 9 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM 9 1 PINZA PARA MICRUSTACION NASAL GRAVANETA DENTADA 9 1 PINZA PARA TEJIDODE 120MM 9 1 PINZA PARA TAPONAMIENTO DE TEJIDO JAMESIN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA DE 160MM 9 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 100MM Y ANCHO DE 12MM 15 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE DE 200MM, CON DOBLE ENTREROS ROTTLE DE 200MM, CON DOBLE ENTRE ROTTLE CON DOBLE 200MM, CON DOBLE ENTRE								
8 1 MANGO PARA BISTURI N°3 DE 145MM 8 1 SETURIARA SEPTUM COTTLE DE 140 MM 8 1 CUCHILLO MASING DE 130MM 8 2 TUERAS METZENBAUM CURVAS 145MM 8 1 TUERA NASAL FOMON CURVA 135MM 8 1 TUERA NASALES NEVNANN-KNIGHT RECTA 175MM, CON RODILLA DOBLADA 8 1 TUERA PARA RIS GRAEFE 100MM (4°) EN ANGULO SOBRE UNA SUPERFICIE PLANA 9 1 TUERA QUIRURGICA RECTA 145MM 9 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM 9 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM 9 1 PINZA PARA INCRUSTACION NASAL COTTLE 140MM (5 ½°) EN FORMA ANONDETA DENTADA 9 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEINDODE 120MM 9 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEINDODE 120MM 9 1 PINZA PARA TARONANIENTO DE TEINDO JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA DE 150MM 9 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 140MM DE LONGTUD, PROFUNDIDAD DE 150MM 0 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 140MM DE LONGTUD, PROFUNDIDAD DE 150MM V ANCHO DE 120MM 0 3 CARICHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PONTAS, APILADAS, ANCHO DE SMM, DE 150MM DE LONGTUD PROFUNDIDAD DE 150MM, CON DOBLE EXTREMO ROMO 0 5 CANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON 0 5 CANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON 0 5 CANCHOS PARA PIEL COTTLE. CON 0 5 C								
8 1 CUCHILLO MASING DE 130MM 8 2 TUERAS METZENBAUM CURVAS 145MM 9 2 TUERAS METZENBAUM CURVAS 145MM 8 2 TUERAS MESTERS NEWAMN-KNIGHT RECTA 175MM, CON ROBILLA DOBINA 8 1 TUERA PARA RIES GEREFE DOMM (4") EN ANGULO SOBRE UNA SUPERFICIE PLANA 8 1 TUERA PARA RIES GEREFE DOMM (4") EN ANGULO SOBRE UNA SUPERFICIE PLANA 9 1 TRUERA QUIRUNGICA RECTA 145MM 9 1 FINZA COLUMELLA COTTLE 100MM 9 1 FINZA PARA NICEUSTACION MASAL COTTLE 140MM (5 %") EN FORMA BAYONETA DENTADA BAYONETA DENTADA 9 1 FINZA PARA TAPONAMIENTO DE TEJIDO JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA 18 1 FINZA PARA TAPONAMIENTO DE TEJIDO JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA 18 1 FORMA DE BAYONETA DENTADA 9 1 FORTACOURD, PROFUNDIDAD DE 100MM 9 1 RETRACTOR DE MERIDAS COTTLE 1400MM DE LONGTUD, PROFUNDIDAD DE 10MM V ANCHO DE 12MM 9 1 BETRACTOR DE MERIDAS COTTLE DE 200MM, COM DOBLE EXTREMO ROMG 9 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 6MM, DE 100MM DE LONGTUD DE CONTINO DE 100MM DE LONGTUD DE 6MM, DE								
8 2 TIJERAS METZENBAUM CURVAS 145MM 8 1 TIJERA NASALES HEYMANI-KNIGHT RECTA 175MN. CON ROBILLA DOBLADA  8 1 TIJERA PARA IRIS GRAEFE 100MM (4") EN ANGULO SOBRE UNA SUPPRICIE PLANA 8 1 TIJERA QUIRURGICA RECTA 145MM 8 1 PINZA GADRA INCRUSTACION NASAL COTTLE 140MM (5 %") EN FORMA BAYOMETA DENTAD EN FORMA BAYOMETA DENTAD EN FORMA BAYOMETA DENTAD EN FORMA  8 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TAPOMAMIENTO DE TEJIDO JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA DE 150MM  8 1 PORTANGUJA BABY-CRILE-WOOD TISOMM  8 1 PORTANGUJA BABY-CRILE-WOOD TOMM Y ANCHO DE 12MM  8 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 140MM DE LONGITUD, PROPUNDIDAD DE TOMM Y ANCHO DE 12MM  8 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 200MM, CON DOBLE EXTREMO ROMD  8 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 60MM, DE 150MM DE LONGITUD  8 2 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 60MM, DE 150MM DE LONGITUD  8 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON ANCUJO DE 1800 GRADOS CURVO, DE 160MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVIJA								
8 2 TIJERAS METZENBAUM CURVAS 145MM 8 1 TIJERA NASALES HEYMANI-KNIGHT RECTA 175MN. CON ROBILLA DOBLADA  8 1 TIJERA PARA IRIS GRAEFE 100MM (4") EN ANGULO SOBRE UNA SUPPRICIE PLANA 8 1 TIJERA QUIRURGICA RECTA 145MM 8 1 PINZA GADRA INCRUSTACION NASAL COTTLE 140MM (5 %") EN FORMA BAYOMETA DENTAD EN FORMA BAYOMETA DENTAD EN FORMA BAYOMETA DENTAD EN FORMA  8 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TAPOMAMIENTO DE TEJIDO JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA DE 150MM  8 1 PORTANGUJA BABY-CRILE-WOOD TISOMM  8 1 PORTANGUJA BABY-CRILE-WOOD TOMM Y ANCHO DE 12MM  8 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 140MM DE LONGITUD, PROPUNDIDAD DE TOMM Y ANCHO DE 12MM  8 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 200MM, CON DOBLE EXTREMO ROMD  8 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 60MM, DE 150MM DE LONGITUD  8 2 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 60MM, DE 150MM DE LONGITUD  8 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON ANCUJO DE 1800 GRADOS CURVO, DE 160MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVIJA			Ø 1 CHCHILLO MASING DE 130MM					
8 1 TUERA NASAL FOMON CURVA 135MM  8 2 TUERAS NASALES HEYMANN-KNIGHT RECTA 175MM, CON RODILLA DOBLADA  8 1 TUERA PARA IRIS GRAFFE 100MM (A") EN ANGULO SOBRE UNA SUPERFICIE PLANA  8 1 TUERA QUIRURGICA RECTA 145MM  8 1 PINZA COLUMELLA COTTILE 100MM  8 1 PINZA COLUMELLA COTTILE 100MM  9 1 PINZA PARA INCRUSTACION NASAL CRAVONETA DENTADA  8 1 PINZA PARA HICRUSTACION NASAL CRAVONETA DENTADA PARA TEJIDODE 120MM  9 1 PINZA PARA TEJIDODE 120MM  6 1 PINZA PARA TEJIDODE 120MM  8 1 PINZA PARA TEJIDODE 120MM  9 1 PINZA PARA TEJIDODE 120MM  8 1 PORTADAGUJA BABY-CRILE-WOOD 150MM  9 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 140MM DEL LONGTIUD, PROFUNDIDAD DE 10MM Y ANCHO DE 12MM  8 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 6MM, DE 160MM DE LONGTIUD  9 2 GANCHO PARA PILE, COTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 160MM DE LONGTIUD AFILADO Y CON UNA CLAVUJA								
8 2 TIJERA NASALES HEYMANN-KNIGHT RECTA 175MM, CON RODILLA DOBLADA  9 1 TIJERA PARA IRIS GRAFFE 100MM (4") EN ANGULO SOBRE UNA SUPERFICIE PLANA  9 1 TIJERA QUIRURGICA RECTA 145MM  9 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM  9 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM  9 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM  9 1 PINZA QUIRURGICA RECTA 145MM  9 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEJIDODE 120MM  9 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEJIDODE 120MM  9 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DE 150MM  9 1 PINZA PARA TAPONAMIENTO DE TEJIDO JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA DE 160MM  9 1 RETRACTOR DE MERIDAS COTTLE 140MM DE LONGITUD, ROFUNDIDAD DE 10MM Y ANCHO DE 12MM  9 1 RETRACTOR DE MERIDAS COTTLE DE 200MM, CON DOBLE EXTREMO ROMO  9 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, ARILADAS, ANCHO DE 6MM, DE 150MM DE LONGITUD ORADOS CUNYO, DE 160MM DE LONGITUD AFRICATOT, DE 160MM DE LONGITUD AFRICAOTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CUNYO, DE 160MM DE LONGITUD AFRICAOTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CUNYO, DE 160MM DE LONGITUD AFRICAOTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CUNYO, DE 160MM DE LONGITUD AFRICAOTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CUNYO, DE 160MM DE LONGITUD AFRICAOTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CUNYO, DE 160MM DE LONGITUD AFRICAOTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CUNYO, DE 160MM DE LONGITUD AFRICADO Y CON UNA CLAVUJA								
RECTA 175MM, CON RODILLA DOBLADA  8 1 TIJERA PARA IRIS GRAEFE 100MM (4") EN ANGULO SOBRE UNA SUPERFICIE PLANA  8 1 TIJERA QUIRURGICA RECTA 145MM  8 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM  10 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM  11 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM  12 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM  13 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEJIDODE 120MM  14 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEJIDODE 120MM  15 1 PINZA PARA TAPONAMIENTO DE TEJIDO JANSEN, EN PORMA DE BAYONETA DENTADA DE 160MM  15 1 PORTAAGUJA BABY-CRILE-WOOD 150MM  16 1 RITRACTOR DE HERIDAS COTTLE 140MM DE LONGITUD, PROFUNDIDAD DE 10MM Y ANCHO DE 12MM  16 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE DE 200MM, CON DOBLE EXTREMO ROMO  17 GANCIO PARA PINCOSA JOSEPH, 2 PULYTAS, APILADAS, ANCHO DE 6MM, DE 150MM DE LONGITUD  18 2 GANCHO PARA PINCOSA JOSEPH, 2 PULYTAS, APILADAS, ANCHO DE 6MM, DE 150MM DE LONGITUD  18 2 GANCHO PARA PINCOSA JOSEPH, CON ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 180MM DE LONGITUD APILADO Y CON UNA CLAVUJA			Ø 1 TIJERA NASAL FOMON CURVA 135MM					
EN ANGULO SOBRE UNA SUPERFICIE PLANA  8 1 TUERA QUIRURGICA RECTA 145MM  8 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM  8 1 PINZA PARA INCRUSTACION NASAL COTTLE 140MM (S ½*) EN FORMA BAYONETA DENTADA  8 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEJIDODE 120MM  8 1 PINZA PARA TAPONAMIENTO DE TEJIDO JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA DE 150MM  8 1 PORTAAGUJA BABY-CRILE-WOOD  150MM  8 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 140MM DE LONGITUD, PROFUNDIDAD DE 10MM Y ANCHO DE 12MM  8 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE DE 200MM, CON DOBLE EXTREMO ROMO  8 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE EMM, DE 150MM DE LONGITUD  8 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON ANGULO DE 130 GRADOS CURVO, DE 150MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVIJA								
8 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM  8 1 PINZA PARA INCRUSTACION NASAL COTTLE 140MM (S ½") EN FORMA BAYONETA DENTADA  8 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEJIDODE 120MM  8 1 PINZA PARA TAPONAMIENTO DE TEJIDO JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA DE 160MM  8 1 PORTAAGUJA BABY-CRILE-WOOD 150MM  6 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 140MM DE LONGITUD, PROFUNDIDAD DE 10MM Y ANCHO DE 12MM  8 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE DE 200MM, CON DOBLE EXTREMO ROMO  8 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 6MM, DE 160MM DE LONGITUD  8 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CUEVO, DE 160MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVUJA								
8 1 PINZA PARA INCRUSTACION NASAL COTTLE 140MM (S 1/2") EN FORMA BAYONETA DENTADA  8 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEJIDODE 120MM  8 1 PINZA PARA TAPONAMIENTO DE TEJIDO JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA DE 160MM  8 1 PORTAAGUJA BABY-CRILE-WOOD 150MM  8 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 140MM DE LONGITUD, PROFUNDIDAD DE 10MM Y ANCHO DE 12MM  8 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE DE 200MM, CON DOBLE EXTREMO ROMO  8 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 6MM, DE 160MM DE LONGITUD  8 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 160MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UMA CLAVUJA			Ø 1 TIJERA QUIRURGICA RECTA 145MM					
COTTLE 140MM (S 1/2") EN FORMA BAYONETA DENTADA  Ø 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEJIDODE 120MM  Ø 1 PINZA PARA TAPONAMIENTO DE TEJIDO JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA DE 160MM  Ø 1 PORTAAGUJA BABY-CRILE-WOOD 150MM  Ø 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 140MM DE LONGITUD, PROFUNDIDAD DE 10MM Y ANCHO DE 12MM  Ø 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE DE 200MM, CON DOBLE EXTREMO ROMO  Ø 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PINTAS, AFILADAS, ANCHO DE 6MM, DE 100MM DE LONGITUD  Ø 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 160MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVUJA			Ø 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM					
### DENTADA PARA TEJIDODE 120MM  ### 1 PINZA PARA TAPONAMIENTO DE TEJIDO JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA  #### 1 PORTAAGUJA BABY-CRILE-WOOD 150MM  #### 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 140MM DE LONGITUD, PROFUNDIDAD DE 10MM Y ANCHO DE 12MM  #### 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE DE 200MM, CON DOBLE EXTREMO ROMO  #### 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE GMM, DE 160MM DE LONGITUD  #### 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 160MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVIJA			COTTLE 140MM (5 1/2") EN FORMA					
JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA DE 160MM  Ø 1 PORTAAGUJA BABY-CRILE-WOOD 150MM  Ø 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 140MM DE LONGITUD, PROFUNDIDAD DE 10MM Y ANCHO DE 12MM  Ø 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE DE 200MM, CON DOBLE EXTREMO ROMO  Ø 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 6MM, DE 160MM DE LONGITUD  Ø 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 160MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVUJA			Ø 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEJIDODE 120M M					
### 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE  140MM DE LONGITUD, PROFUNDIDAD DE  10MM Y ANCHO DE 12MM  #### 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE DE  200MM, CON DOBLE EXTREMO ROMO  #### 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2  PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 6MM, DE  160MM DE LONGITUD  #### 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON  ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 160MM  DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVUJA			JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA					
### 140MM DE LONGITUD, PROFUNDIDAD DE  10MM Y ANCHO DE 12MM   ### 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE DE  200MM, CON DOBLE EXTREMO ROMO  #### 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 6MM, DE  160MM DE LONGITUD  ### 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 160MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVIJA								
Ø 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 6MM, DE 160MM DE LONGITUD  Ø 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 160MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVIJA			140MM DE LONGITUD, PROFUNDIDAD DE					
PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 6MM, DE 160MM DE LONGITUD  Ø 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 160MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVIJA								
ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 160MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVIJA			PUNTAS, AFILADAS, ANCHO DE 6MM, DE					
Ø 1 RETRACTOR WALTER AUFRICHT DOBLE PUNTA			ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 160MM					
			Ø 1 RETRACTOR WALTER AUFRICHT DOBLE PUNTA					

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE	ENTREGA
		Ø 1 ESPECULO NASAL HARTMANN-HALLE CON LLAVE TUBULAR.						
		Ø 1 ESPECULO NASAL DE COTTLE TAMAÑO 2						
		Ø 1 ESPECULO NASAL DE COTTLE TAMAÑO 4						
		Ø 1 ESPECULO NASAL COTTLE 90X7 MM #4						
		Ø 1 CINCEL PARA SEPTUM COTTLE, ANCHO DE 4MM Y LONGITUD DE 180MM						
		Ø 2 CINCEL PARA SEPTUM COTTLE, ANCHO DE 7MM Y LONGITUD DE 180MM						
		Ø 2 CINCEL PARA SEPTUM COTTLE CURVO ANCHO DE 6MM Y LONGITUD DE 180MM						
		Ø 1 CINCEL PARA OSTEOTOMIA LATERAL CURVADO IZQUIERDO DE175MM						
		Ø 1 CINCEL PARA OSTEOTOMIA LATERAL CURVADO DERECHO DE175MM						
		Ø 1 OSTEOTOMO-GUBIA 175MM RECTO						
		Ø 1 MARTILLO COTTLE DE 185MM Y PESO DE 320GR., DIAMETRO DE CABEZA 30MM						
		Ø 1 ELEVADOR PARA HUESO CURVO DE 185MM DE LONGITUD, CON DOBLE PUNTA						
		Ø 1 ELEVADOR PARA SEPTUM COTTLE DE 205MM DE LONGITUD						
		Ø 1 ELEVADOR COTTLE, CURVO DE 200MM						
		Ø 1 RASPADOR PARA HUESO, CON SUCCION CON MANDRIN, DE 4MM DE ANCHO Y 200MM DE LONGITUD, EN FORMA DE BAYONETA						

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
		Ø 1 LIMA DOBLE PUNTA DENTADA FOMON DE 215MM					
		Ø 1 RASPADOR DOBLEPUNTA FOMON 215MM					
		Ø 1 APLASTADOR PARA HUESOS Y CARTILAGOS CON CLAMP					
		Ø 1 PINZA ETMOIDAL WEIL-BLAKESLEY RECTA DE 120MM DE LONGITUD Y 4.2MM DE ANCHO, OVALADA Y FENESTRADA.					
		Ø 1 PINZA ETMOIDAL WEIL-BLAKESLEYCON ANGULO DE 140° CORTE ARRIBA DE 4.2MM DE ANCHO, OVALADA Y FENESTRADA.					
		Ø 1 VASIJA DE LABORATORIO 160ML					
		Ø 1 RINONERA 250MM					
		Ø 1 ESPECULO NASAL KILLIAN 56X7MM #2					
		Ø 1 ESPEC. NASAL KILLIAN 36X7 MM #1					
		Ø 1 CUBETA P/CONTENED.1/1 PERF.ALTURA:135MM					
		Ø 1 BASE TAPA INFERIOR 1/1CONT.ROJO					
		Ø 1 1/1 CESTA PERF.485X253X76MM					
		Ø 1 1/1 CESTA PERF.485X253X56MM					
		Ø 1 ESTERILLA AMORT.SILICONA TAMANO 1/1					
		Ø 1 PINZA SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM					
		Ø 1 PLACA IDENT.ROJA 13 LETRAS					
		Ø 1 PLACA IDENT.AZUL 13 LETRAS					
		Ø 1000 FILTRO PAPEL REDONDO C.TAINERS JKEIN					
		Ø 1000 PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO					
		Ø 1000 PRECINTO AZUL SEGURO L CIERRE C.TEN.					
		CODIGO: 63005052					1
		CODIGO DE MERCANCIA ONU: 42294204					
		ADJUDICADO:					
		CAJA DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE INSTRUMENTAL PARA RINOPLASTIA.	C/U CODIGO	1	\$ 9,279.35	\$ 9,279.35	EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE
		Ø 1 PINZA DE AGARRE PARA APÓSITOS FOERSTER BALLENGER 180MM	BF112R				CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE FIRMADO Y DISTRIBUIDO EL
		Ø 4 PINZAS CAMPO DE 115MM	BF465R				CONTRATO.

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCI	ON DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
		Ø 1 MANGO PARA BISTURI N°3 DE 125MM	MANGO BISTURI No. 3 125MM	BB073R				
		Ø 1 MANGO PARA BISTURI N°3 DE 145MM	MANGO BISTURI NO. 3 FORMA ANATOMICA 155MM	BB070R				
		Ø 1 BISTURI PARA SEPTUM COTTLE DE 140 MM	BISTURI P.SEPTUM COTTLE 140MM	OL113R				
		Ø 1 CUCHILLO MASING DE 130MM	CUCHILLO MASING 130MM	0L114R				
		Ø 2 TIJERAS METZENBAUM CURVAS 145MM		BC259R				
		Ø 1 TIJERA NASAL FOMON CURVA 135MM	TIJERA NASAL FOMON CURVA 135MM	0K372R				
		Ø 2 TIJERAS NASALES HEYMANN-KNIGHT RECTA 175MM, CON RODILLA DOBLADA	TIJERA NASAL HEYMANN 175MM	OK350R				
		Ø 1 TIJERA PARA IRIS GRAEFE 100MM (4") EN ANGULO SOBRE UNA SUPERFICIE PLANA	TIJERA P.IRICTOMIA GRAEFE 100MM	OC415R				
		Ø 1 TIJERA QUIRURGICA RECTA 145MM	TIJERA RCT. AG/RO 145MM	BC324R				
		Ø 1 PINZA COLUMELLA COTTLE 100MM	PNZA COLUMELLA COTTLE 100MM	OLO10R				
		Ø 1 PINZA PARA INCRUSTACION NASAL COTTLE 140MM (5 ½") EN FORMA BAYONETA DENTADA		OLO11R				
		Ø 1 PINZA QUIRURGICA ADSON-BROWN DENTADA PARA TEJIDODE 120MM	PINZA QUIRUR.ADSON- BROWN 120MM	BD700R				
		Ø 1 PINZA PARA TAPONAMIENTO DE TEJIDO JANSEN, EN FORMA DE BAYONETA DENTADA DE 160MM		BD880R				
		Ø 1 PORTAAGUJA BABY CRILE-WOOD 150MM	DUROGRIP PORTAAGUJ.BABY- CRILE-WOOD 150MM	BM013R				
		Ø 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE 140MM DE LONGITUD, PROFUNDIDAD DE 10MM Y ANCHO DE 12MM	PROTECTOR ALAE COTTLE 10X12MM	OL212R				
		Ø 1 RETRACTOR DE HERIDAS COTTLE DE 200MM, CON DOBLE EXTREMO ROMO	GAN. NASAL C.GUIA-	OL214R				
		Ø 1 GANCHO PARA MUCOSA JOSEPH, 2 PUNTAS, AFILADA, ANCHO DE 6MM, DE 160MM DE LONGITUD	GANCHO P.MUCOSA JOSEPH 2-GARF. 6MM	OL623R				

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCI	ON DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTR	REGA
		Ø 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 160MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVIJA		OL619R					
		Ø 1 RETRACTOR WALTER AUFRICHT DOBLE PUNTA	GAN. DBLAUFRICHT	OL218R					
		Ø 1 ESPECULO NASAL HARTMANN-HALLE CON LLAVE TUBULAR.	ESPEC. NASAL HARTMANN-HALLE C.LLAVE TUB.	OK037R					
			ESPECULO NASAL DE COTTLE TAM. 2	OK106R					
		Ø 1 ESPECULO NASAL DE COTTLE TAMAÑO 4	ESPECULO NASAL DE COTTLE TAM. 4	0K108R					
		Ø 1 ESPECULO NASAL COTTLE 90X7 MM #4	ESPECULO NASAL COTTLE 90X7MM # 4	OKO9OR					
		Ø 1 CINCEL PARA SEPTUM COTTLE, ANCHO DE 4MM Y LONGITUD DE 180MM	CINCEL P.SEPTUM COTTLE 4MM AN. 180MM	OL301R					
		Ø 2 CINCEL PARA SEPTUM COTTLE, ANCHO DE 7MM Y LONGITUD DE 180MM	CINCEL P.SEPTUM COTTLE 7MM AN. 180MM	OL302R					
		Ø 2 CINCEL PARA SEPTUM COTTLE CURVO ANCHO DE 6MM Y LONGITUD DE 180MM	CINCEL SEPTUM COTTLE CV.DO 6MM 180MM	0L305R					
			CINCEL OSTEOTOMIA LATERAL 175MM IZQ.	0L321R					
			CINCEL OSTEOTOMIA LATERAL 175MM DCH.	OL322R					
		Ø 1 OSTEOTOMO-GUBIA 175MM RECTO	OSTEOTOMO-GUBIA 175MM RECTO	OL323R					
		Ø 1 MARTILLO COTTLE DE 185MM Y PESO DE 320GR., DIAMETRO DE CABEZA 30MM	MARTILLO COTTLE 320GR. CABECA-D 30MM 185MM	FL038R					
		Ø 1 ELEVADOR PARA HUESO CURVO DE 185MM DE LONGITUD, CON DOBLE PUNTA	MR-ELEV. FREER CORTA /ROMO 185MM	OL165R					
		Ø 1 ELEVADOR PARA SEPTUM COTTLE DE 205MM DE LONGITUD	ELEV. P.SEPTUM COTTLE 200MM	OL152R					
		Ø 1 ELEVADOR COTTLE, CURVO DE 200MM	ELEV. DBL. COTTLE 200MM	OL155R					
		Ø 1 RASPADOR PARA HUESO, CON SUCCION CON MANDRIN, DE 4MM DE ANCHO Y 200MM DE LONGITUD, EN FORMA DE BAYONETA		OL195R					
		Ø 1 LIMA DOBLE PUNTA DENTADA FOMON DE 215MM	LIMA DBL. PUNTA FOMON 215MM	0L405R					
			RASPADOR DBL. PUNTA FOMON 215MM	OL406R					
		Ø 1 APLASTADOR PARA HUESOS Y CARTILAGOS CON CLAMP	APLASTADOR HUESOS Y CARTILAGOS C.CLAMP	OL460R					
		Ø 1 PINZA ETMOIDAL WEIL-BLAKESLEY RECTA DE 120MM DE LONGITUD Y 4.2MM DE ANCHO, OVALADA Y FENESTRADA.	PINZA ETMOIS WEIL- BLAKESLEY 4.2MM	0K507R					

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCI	ON DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
		Ø 2 GANCHOS PARA PIEL COTTLE, CON ANGULO DE 180 GRADOS CURVO, DE 160MM DE LONGITUD AFILADO Y CON UNA CLAVIJA		OL619R				
		Ø 1 RETRACTOR WALTER AUFRICHT DOBLE PUNTA	GAN. DBLAUFRICHT	OL218R				
		Ø 1 ESPECULO NASAL HARTMANN-HALLE CON LLAVE TUBULAR.	ESPEC. NASAL HARTMANN-HALLE C.LLAVE TUB.	0K037R				
		Ø 1 ESPECULO NASAL DE COTTLE TAMAÑO 2	ESPECULO NASAL DE COTTLE TAM. 2	OK106R				
		Ø 1 ESPECULO NASAL DE COTTLE TAMAÑO 4	ESPECULO NASAL DE COTTLE TAM. 4	0K108R				
		Ø 1 ESPECULO NASAL COTTLE 90X7 MM #4	ESPECULO NASAL COTTLE 90X7MM # 4	OK090R				
		Ø 1 CINCEL PARA SEPTUM COTTLE, ANCHO DE 4MM Y LONGITUD DE 180MM	CINCEL P.SEPTUM COTTLE 4MM AN. 180MM	OL301R				
		Ø 2 CINCEL PARA SEPTUM COTTLE, ANCHO DE 7MM Y LONGITUD DE 180MM	CINCEL P.SEPTUM COTTLE 7MM AN. 180MM	OL302R				
		Ø 2 CINCEL PARA SEPTUM COTTLE CURVO ANCHO DE 6MM Y LONGITUD DE 180MM	CINCEL SEPTUM COTTLE CV.DO 6MM 180MM	0L305R				
		Ø 1 CINCEL PARA OSTEOTOMIA LATERAL CURVADO IZQUIERDO DE175MM	CINCEL OSTEOTOMIA LATERAL 175MM IZQ.	0L321R				
		Ø 1 CINCEL PARA OSTEOTOMIA LATERAL CURVADO DERECHO DE175MM	CINCEL OSTEOTOMIA LATERAL 175MM DCH.	OL322R				
		Ø 1 OSTEOTOMO-GUBIA 175MM RECTO	OSTEOTOMO-GUBIA 175MM RECTO	OL323R				
		Ø 1 MARTILLO COTTLE DE 185MM Y PESO DE 320GR., DIAMETRO DE CABEZA 30MM	MARTILLO COTTLE 320GR. CABECA-D 30MM 185MM	FL038R				
		Ø 1 ELEVADOR PARA HUESO CURVO DE 185MM DE LONGITUD, CON DOBLE PUNTA	MR-ELEV. FREER CORTA /ROMO 185MM	OL165R				
		Ø 1 ELEVADOR PARA SEPTUM COTTLE DE 205MM DE LONGITUD	ELEV. P.SEPTUM COTTLE 200MM	OL152R				
		Ø 1 ELEVADOR COTTLE, CURVO DE 200MM	ELEV. DBL. COTTLE 200MM	OL155R				
		Ø 1 RASPADOR PARA HUESO, CON SUCCION CON MANDRIN, DE 4MM DE ANCHO Y 200MM DE LONGITUD, EN FORMA DE BAYONETA	C MANIDRINI AMM	OL195R				
	_	Ø 1 LIMA DOBLE PUNTA DENTADA FOMON DE 215MM	LIMA DBL. PUNTA FOMON 215MM	OL405R				
		Ø 1 RASPADOR DOBLEPUNTA FOMON 215MM	RASPADOR DBL. PUNTA FOMON 215MM	0L406R				
		Ø 1 APLASTADOR PARA HUESOS Y CARTILAGOS CON CLAMP	APLASTADOR HUESOS Y CARTILAGOS C.CLAMP	0L460R				
		Ø 1 PINZA ETMOIDAL WEIL-BLAKESLEY RECTA DE 120MM DE LONGITUD Y 4.2MM DE ANCHO, OVALADA Y FENESTRADA.	PINZA ETMOIS WEIL- BLAKESLEY 4.2MM	0K507R				

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCI	ON DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE E	NTREGA
		Ø 1 PINZA ETMOIDAL WEIL-BLAKESLEYCON ANGULO DE 140° CORTE ARRIBA DE 4.2MM DE ANCHO, OVALADA Y FENESTRADA.	PINZA ETMOIS WEIL- BLAKESLEY 4.2MM	0K521R					
			BAJA LABORATORIO 0.16 L	JG522R					
		Ø 1 RINONERA 250MM	RINONERA 250MM	JG506R					
		Ø 1 ESPECULO NASAL KILLIAN 56X7MM #2	ESPECULO NASAL KILLIAN 56X7MM # 2	0K082R					
		Ø 1 ESPEC. NASAL KILLIAN 36X7 MM #1	ESPEC. NASAL KILLIAN 36X7MM#1	0K081R					
			CUBETA P/CONTENED.1/1 PERF.ALTURA:135MM	JN442					
		Ø 1 BASE TAPA INFERIOR 1/1CONT.ROJO	BASE TAPA INFERIOR 1/1CONT.ROJO	JK485					
		Ø 1 1/1 CESTA PERF.485X253X76MM		JF213R					
		Ø 1 1/1 CESTA PERF.485X253X56MM		JF212R					
		Ø 1 ESTERILLA AMORT.SILICONA TAMANO 1/1	ESTERILLA AMORT.SILICONA TAMANO 1/1	JF949					
		Ø 1 PINZA SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM	PINZA SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM	BF493R					
		Ø 1 PLACA IDENT.ROJA 13 LETRAS	PLACA IDENT.ROJA 13 LETRAS	JG785B					
		Ø 1 PLACA IDENT.AZUL 13 LETRAS	PLACA IDENT.AZUL 13 LETRAS	JG786B					
		Ø 1000 FILTRO PAPEL REDONDO C.TAINERS JKEIN	FILTRO PAPEL REDONDO C.TAINERS JKEIN	JK095					
		Ø 1000 PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO	PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO	JG744					
		Ø 1000 PRECINTO AZUL	PRECINTO AZUL SEGURO L CIERRE C.TEN.	JG739					
		MARCA: B  BRAUN AE	SCULAP						
		ORIGEN: ALEMANIA							
		VENCIMIENTO: NO ME PARTIR DE CADA ENTI							
		REGISTRO ANTE ADJUNTAS EN SOBRE							
		OBSERVACIONES: NIN	GUNA						
		]							

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
48	1	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA &					
		CARIBE, S.A. DE C.V.					
		SOLICITAN:					
		CAJA DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE INSTRUMENTAL PARA ABDOMINOPLASTIA					
		SE REQUIERE QUE INCLUYA:					
		Ø 1 DUROTIP TUERA LIGADUR.METZB.CRV.180MM					
		Ø 1 DUROTIP TIJERA LIGADUR.METZB.CRV.145 MM					
		Ø 1 PINZA QUIRUR.1X2D.200MM					
		Ø 1 PINZA ANAT.200MM					
		Ø 1 PINZA GARFIOS CZERNJ 4X4 DT 200MM					
		Ø 2 SEPARAD.KOCHER MEDIO-AGU.6 GARF.16X30MM					
		Ø 1 SEPARA.AVER 50X310MM#4					
		Ø 1 SEPARA.AVER 75X320MM #5					
		Ø 1 CUBETA P/CONTENED.3/4 PERF.ALTURA:135MM					
		Ø 1 BASE TAPA INFERIOR 3/4 CONT.ROJO					
		Ø 1 3/4 CESTA PERF.406X253X76MM					
		Ø 1 1/1 CESTA PERF.485X253X56MM					
		Ø 1 ESTERILLA AMORT.SILICONA TAMANO 3/4					
		Ø 1 PINZA SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM					
		Ø 1 PLACA IDENT.ROJA 13 LETRAS Ø 1 PLACA IDENT.AZUL 13 LETRAS					
		Ø 1000 FILTRO PAPEL REDONDO					
		C.TAINERS JKEIN Ø 1000 PRECINTO INDICADOR BLANCO					
		C. ADHESIVO					
		Ø 1000 PRECINTO AZUL SEGURO L CIERRE C.TEN.					
		CODIGO: 63005056 CODIGO DE MERCANCIA ONU: 42294204					
		ADJUDICADO:	c/u	1	\$ 2,862.60	\$ 2,862.60	EL PLAZO DE
		CAJA DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE INSTRUMENTAL PARA ABDOMINOPLASTIA.	CODIGO				ENTREGA SERÁ DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HÁBILES,
		Ø 1 DUROTIP TJERA DUROTIP TJERA LIGADUR. METZB. CRV. 180MM	BC263R				DESPUÉS DE FIRMADO Y DISTRIBUIDO EL CONTRATO.
		Ø 1 DUROTIP TIJERA LIGADUR. METZB.CRV .145 MM CRV. 145MM	BC261R				
		Ø 1 PINZA QUIRUR.1X2D.200M M PINZA QUIRUR. 1X2D.200MM	BD561R				
		Ø 1 PINZA ANAT.200MM PINZA ANAT. 200MM	BD051R				

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
49	1	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.					
		SOLICITAN:					
		CAJA DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE INSTRUMENTAL PARA MAMOPLASTIA					
		SE REQUIERE QUE INCLUYA:					
		Ø 2 PINZAS DE AGARRE PARA APÓSITOS FOERSTER BOC.ESTR. 245MM					
		Ø 2 PINZAS CAMPO DE 115MM					
		Ø 4 PINZAS CAMPO BACKHAUS DE 110MM					
		Ø 1 MANGO PARA BISTURI N°4 DE 135MM					
		Ø 1 MANGO PARA BISTURI N°3 DE 145MM					
		Ø 1 MANGO PARA BISTURI N°3 DE 125MM					
		Ø 1 TIJERA LIGADUR.METZB.CRV.145 MM					
		Ø 1 TIJERA CURACION METZB.CRV.200 MM					
		Ø 1 TIJERA LIGADURAS CRV.180MM					
		Ø 1 TIJERA MAYO DRV.170MM					
		Ø 1 TIJERA RCT.AG/RO 145MM					
		Ø 1 PINZA QUIRUR.MICRO-ADSON 1X2D.120MM					
		Ø 1 PINZA QUIRUR.MEDIO AN.1X2D.145MM Ø 1 PINZA QUIRUR.1X2D.200MM					
		Ø 1 PINZA ATR.RECTA BOCA 2MM 150MM					
		Ø 2 PINZAS KOCHER RECT.1X2D.140MM					
		Ø 2 PINZAS HEMOST.HALSTED CRV.125MM					
		Ø 2 PINZAS HEMOST.HALSTED CRV.185MM Ø 2 PINZA KOCHER-OCHSNER					
		RCT.1X2D.200MM					
		Ø 2 PINZA ATR.D.ALLIS 7.0MM 200MM					
		Ø 1 PINZA GARFIOS CZERNJ 4X4 DT 200MM					
		Ø 1 DUROGRIP PORTAAGUJAS CONVERSE 130MM					
		Ø 1 DUROGRIP PORTAAGUJ.BABY-CRILE- WOOD 150MM					
		Ø 1 DUROGRIP PORTAAGUJAS CRILE-WOOD 185MM					
		Ø 1 DUROGRIP PORTAAGUJAS HEGAR-MAYO 205MM					
		Ø 1 SEPARA.US-ARMY 26X 15/43X15-					
		23X15/40X15 Ø 2 GANCHO P.MUCOSA JOSEPH 2-					
		GARF.6MM 160MM					
		Ø 2 GAN. CUTIS GILLIES 180MM PEQUEÑO Ø 1 MARCADOR MAMILLEN STEGMANN					
		Ø 1 MARCADOR MAMILLEN STEGMANN D:38MM Ø 1 MARCADOR MAMILLEN STEGMANN					
		Ø 1 MARCADOR MAMILLEN STEGMANN D:42MM					
		Ø 1 CUBETA P/CONTENED.3/4 PERF.ALTURA:135MM					
		Ø 1 BASE TAPA INFERIOR 3/4 -CONT.ROJO					
		Ø 1 3/4 CESTA PERF.406X253X106MM					
		Ø 1 ESTERILLA AMORT.SILICONA TAMANO 3/4					
		Ø 1 PINZA SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM					
		Ø 1 PLACA IDENT.ROJA 13 LETRAS					
		Ø 1 PLACA IDENT.AZUL 13 LETRAS					
		Ø 1000 FILTRO PAPEL REDONDO C.TAINERS JKEIN					
		Ø 1000 PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO					
		Ø 1000 PRECINTO AZUL SEGURO L CIERRE C.TEN.					

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCI	ON DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
		CODIGO: 63005058						
		CODIGO DE MERCANCI	A ONU: 42294204					
		ADJUDICADO: CAJA DE ACERO INOXI	DABLE, INCLUYE	C/U	1	\$ 6,211.60	\$ 6,211.60	EL PLAZO DE
		INSTRUMENTAL PARA	MAMOPLASTIA	DODIGO				ENTREGA SERÁ DE CUARENTA Y CINCO
			<u> </u>	DODIGO				(45) DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE FIRMADO Y
		Ø 2 PINZAS DE AGARRE PARA APÓSITOS FOERSTER BOC.ESTR. 245MM	PINZA PORT. ESPON. FOERSTER BOC. ESTR. 245MM	BF122R				DISTRIBUIDO EL CONTRATO.
		Ø 2 PINZAS CAMPO DE 115MM	PINZA CAMPO 115MM	BF465R				
		Ø 4 PINZAS CAMPO BACKHAUS DE 110MM		BF432R				
		Ø 1 MANGO PARA BISTURI N°4 DE 135MM	MANGO BISTURI No. 4 135MM	BB084R				
		145MM	FORMA ANATOMICA 155MM. MM	BB070R				
		Ø 1 MANGO PARA BISTURI N°3 DE 125MM	MAGO BISTURI No. 3 125MM	BB073R				
		Ø 1 TIJERA LIGADUR.METZB.CRV. 145 MM	DUROTIP TUJERA LIGADIR. METZB. CRV. 145MM	BC261R				
		Ø 1 TIJERA CURACION METZB.CRV.200 MM	DUROTIP TUJERA CURACION METZB. CRV. 200MM	BC265R				
		Ø 1 TIJERA LIGADURAS CRV.180MM	DUROTIP TIJERAS LIGADURAS CRV. 180MM	BC295W				
		Ø 1 TUERA MAYO DRV.170MM	DUROTIP TIJERA MAYO CRV. 170MM	BC253R				
		Ø 1 TIJERA RCT.AG/RO 145MM	TIJRA RCT. AG/RO 145MM	BC324R				
		Ø 1 PINZA QUIRUR.MICRO- ADSON 1X2D.120MM	PINZA QUIRUR. MICRO ADSON 1X2D. 120MM	BD510R				
		Ø 1 PINZA QUIRUR.MEDIO AN.1X2D.145MM	PINZA QUIRUR. MEDIO AN 1X2D. 145MM	BD537R				
		Ø 1 PINZA QUIRUR.1X2D.200MM	PINZA QUIRU. 1X2D. 200MM	BD561R				
			PINZA ATR. RECTA BOCA 2MM 150MM	FB400R				
		Ø 2 PINZAS KOCHER RECT.1X2D.140MM	PINZA KOCHER RCT. 1X2D. 140MM	BH614R				
		Ø 2 PINZAS HEMOST.HALSTED CRV.125MM	PINZA HEMOST. HALSTED CRV. 125MM	BH111R				
		Ø 2 PINZAS HEMOST.HALSTED CRV.185MM	PINZA HEMOST. HALSTED CRV. 185MM	BH203R				
		Ø 2 PINZA KOCHER- OCHSNER RCT.1X2D.200MM	PINZA KOCHER- OCHSNER RCT. 1X2D. 200MM	BH646R				
		Ø 2 PINZA ATR.D.ALLIS 7.0MM 200MM	PINZA ATR. D.ALLIS 7.0MM 200MM	EA095R				
		Ø 1 PINZA GARFIOS CZERNJ 4X4 DT 200MM	PINZA GARFIOS CZERNJ 4X4 DT 200MM	E0164R				
		Ø 1 DUROGRIP PORTAAGUJAS CONVERSE 130MM	DUROGRIP PORTAAGUJAS CPONVERSR 130MM	BM011R				
		PORTAAGUJ.BABY-	DUROGRIP PORTAAGUJ.BABY- CRILE-WOOD 150MM	BM013R				

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCI	ON DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DI	EENTREGA
		Ø 1 DUROGRIP PORTAAGUJAS CRILE- WOOD 185MM		BM017					
		Ø 1 DUROGRIP PORTAAGUJAS HEGAR-MAYO 205MM	PORTAAGUJAS	BM067R					
		Ø 1 SEPARA.US-ARMY 26X 15/43X15- 23X15/40X15		BT041R					
		P.MUCOSA JOSEPH 2-	GANCHO P.MUCOSA JOSEPH 2-GARF. 6MM 160MM	OL623R					
		Ø 2 GAN. CUTIS GILLIES 180MM PEQUEÑO	GAN. CUTIS GILLIES 180MM PEQUEÑO	OL611R					
			MARCADOR MAMILLEN STEGMANN D:38MM	AD125R					
			MARCADOR MAMILLEN STEGMANN D:42MM	AD127R					
		Ø 1 CUBETA P/CONTENED.3/4 PERF.ALTURA:135MM	CUBETA P/CONTENED. 3/4 PERF. ALTURA: 135MM	JN742					
		Ø 1 BASE TAPA INFERIOR 3/4 - CONT.ROJO	BASE TAPS INFEROR 3/4- CONT. ROJO	JK785					
		Ø 1 3/4 CESTA PERF.406X253X106M M	3/4 CESTA PERF. 406X253X106MM	JF254R					
		AMORT.SILICONA TAMANO 3/4	ESTERILLS AMORT. SILICONA TAMAÑO 3/4	JF947					
			PINZA SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM	BF493R					
				JG785B					
		Ø 1 PLACA IDENT.AZUL 13 LETRAS	PLACA IDENT. AZUL 13 LETRAS	JG786B					
		Ø 1000 FILTRO PAPEL REDONDO C.TAINERS JKEIN		JK095					
		Ø 1000 PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO	PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO	JG744					
		Ø 1000 PRECINTO AZUL SEGURO L CIERRE C.TEN.		JG739					
		MARCA: BI BRAUN AE	SCULAP						
		ORIGEN: ALEMANIA							
		VENCIMIENTO: NO ME PARTIR DE CADA ENTI	NOR DE 24 MESES A REGA.						
		REGISTRO ANTE ADJUNTAS EN SOBRE							
		OBSERVACIONES: NIN	GUNA						

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION DE BI	EN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE	ENTREGA
50	1	B. BRAUN MEDICAL CENTRA CARIBE, S.A. DE C.V.	AL AMERICA &						
		SOLICITAN:							
		CAJA DE ACERO INOXIDABLE INSTRUMENTAL PARA BLEFA	•						
		SE REQUIERE QUE INCLUYA:							
		Ø 1 PINZA DE AGARRE PARA FOERSTER BALLENGER 1801							
		Ø 1 MANGO PARA BISTURI N	°3 DE 125MM						
		Ø 1 DUROTIP TIJERA FINA CI	-						
		Ø 1 TIJERA DISECCION JAME 130MM	SON-WERBER						
		Ø 1 DUROTIP TIJERAS LIGAD CRV.145MM	DURAS						
		Ø 1 TIJERA RCT.AG/RO 145N							
		Ø PINZA QUIRURGICA MICRO 1X2D. 120MM	-AUSUN						
		Ø 2 DUROGRIP PORTAAGUJ <i>I</i> 130MM	AS CONVERSE						
		Ø 1 GAN.P. ESTRABIDESMO 140MM	GRAEFE						
		Ø 1 RELEV.PARPADOS DESM 9X12MM 140MM	IARRES						
		Ø 1 CUBETA P/CONTENED.1 PERF.ALTURA:120MM	/2						
		Ø 1 BASE TAPA INFERIOR 1/3	2CONT.ROJO						
		Ø 1 1/2 CESTA PERF.243X2	53X76MM						
		Ø 1 ESTERILLA AMORT.SILIC 248X237MM	ONA						
		Ø 1 PINZA SUJETADORA EST 140MM	ERILIZAR						
		Ø 1 PLACA IDENT.ROJA 13 L							
		Ø 1 PLACA IDENT.AZUL 13 L Ø 1000 FILTRO PAPEL REDO							
		Ø 1000 PRECINTO INDICADO							
		Ø 1000 PRECINTO AZUL SEG	JURO L CIERRE						
		CODIGO: 63005052 CODIGO DE MERCANCIA ONU	1: 42294204						
		ADJUDICADO:							
		CAJA DE ACERO INOXIDAB INSTRUMENTAL PARA BLEF	,	C/U CODIGO	1	\$ 2,642.60	\$ 2,642.60	ENTREG <i>E</i>	AZO DE A SERÁ DE
		FOERS	PORT. ESPO. TER- NGER 180MM	BF112R				CINCO ( HÁBILES,	ENTA Y 45) DÍAS . DESPUÉS MADO Y
		Ø 1 MANGO PARA BISTURI N°3 DE 125MM	O BISTURI No. 3 1	BB073R					BUIDO EL RATO.
		Ø 1 DUROTIP TIJERA DUROT FINA CRV,110MM CRV. 1		BC211R					
		Ø 1 TIJERA DISECCION TIJERA JAMESON-WERBER JAMES 130MM 130MM	ON-WERBER	BC175R					

D	No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCI	ON DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE	ENTREGA
RCT.AG/RO 145MM			LIGADURAS	LIGADURAS CRV.	BC294W					
MICRO-ADSON 1X2D ASSON 1X2D 120MM   B0510R   B					BC324R					
DORTAAGUJAS   CONVERSE 130MM   CONVERS			MICRO-ADSON 1X2D.		BD510R					
STRABDESMO   P.ESTRABDESMOGRA   OA358R			PORTAAGUJAS	PORTAAGUJAS	BM011R					
DESMARRES 9X12MM DESMARRES 9X12MM 140MM 172 DERF. ALTURA: 120MM 17			ESTRABIDESMO	P.ESTRABIDESMOGRA	0A358R					
			DESMARRES 9X12MM	DESMARRES 9X12MM	OA311R					
INFERIOR   Date   Inferior   JK395   Inferior   JK395   Inferior   JK395   Inferior			P/CONTENED.1/2	P/CONTENED. 1/2 PERF. ALTURA:	JN341					
PERF. 243X253X76MM 251EICONA 248X237MM 251EICONA			INFERIOR		JK395					
AMORT. SILICONA 248X237MM    AMORT. SILICONA 248X237MM   AMORT.   AMORT. SILICONA   BAMPARI					JF113R					
SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM ESTERILIZAR 140MM ESTERILIZAR 140MM  Ø 1 PLACA IDENT.ROJA 13 13 13 LETRAS  Ø 1 PLACA IDENT.AZUL ITALITARIA IDENT.AZUL ITALITARIA IDENT.AZUL ITALITARIA IDENT.AZUL ITALITARIA ITALITA			AMORT.SILICONA		JF945					
LETRAS    S			SUJETADORA		BF493R					
DETRAS  IS LETRAS  JATONO  INDICADOR PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO  MO 1000 PRECINTO PRECINTO BLANCO C. ADHESIVO  MO 1000 PRECINTO PRECINTO AZUL AZUL SEGURO L SEGURO L CIERRE C.TEN.  CIERRE C.TEN.  MARCA: BI BRAUN AESCULAP  ORIGEN: ALEMANIA  VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA.  REGISTRO ANTE DNM: LICENCIAS ADJUNTAS EN SOBRE 2.				PLACA IDENT. ROJA 13 LETRAS	JG785B					
REDONDO C.TAINERS JKETIN  ### 1000 PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO  ### 1000 PRECINTO PRECINTO AZUL AZUL SEGURO L SEGURO L CIERRE C.TEN.  ### MARCA: BI BRAUN AESCULAP  ORIGEN: ALEMANIA  VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA.  REGISTRO ANTE DNM: LICENCIAS ADJUNTAS EN SOBRE 2.			IDENTIAZOE 13	PLACA IDENT. AZUL 13 LETRAS	JG786B					
ADHESIVO  BLANCO C. ADHESIVO  Ø 1000 PRECINTO PRECINTO AZUL AZUL SEGURO L SEGURO L CIERRE C.TEN.  C.TEN.  MARCA: BI BRAUN AESCULAP ORIGEN: ALEMANIA  VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA.  REGISTRO ANTE DNM: LICENCIAS ADJUNTAS EN SOBRE 2.			REDONDO C.TAINERS	REDONDO C.TAINERS	JK095					
AZUL SEGURO L SEGURO L CIERRE JG739 CIERRE C.TEN.  MARCA: BI BRAUN AESCULAP ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA.  REGISTRO ANTE DNM: LICENCIAS ADJUNTAS EN SOBRE 2.				PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO	JG744					
ORIGEN: ALEMANIA  VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA.  REGISTRO ANTE DNM: LICENCIAS ADJUNTAS EN SOBRE 2.			AZUL SEGURO L	SEGURO L CIERRE	JG739					
VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA.  REGISTRO ANTE DNM: LICENCIAS ADJUNTAS EN SOBRE 2.			MARCA: B  BRAUN AE	SCULAP						
PARTIR DE CADA ENTREGA.  REGISTRO ANTE DNM: LICENCIAS ADJUNTAS EN SOBRE 2.										
ADJUNTAS EN SOBRE 2.			PARTIR DE CADA ENTI	REGA.						

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCIO	ON DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE	ENTREGA
51	1	B. BRAUN MEDICAL ( CARIBE, S.A. DE C.V.	ENTRAL AMERICA &						
		SOLICITAN:							
		CAJA DE ACERO INOS INSTRUMENTAL PAR							
		SE REQUIERE QUE IN							
		Ø 1 DUROTIP TIJERA Ø 1 DUROTIP TIJERA	· ·						
		115MM	20145444						
		Ø 1 TUERA RCT.AG/I Ø 1 DUROTIP TIJERA							
		CRV.145MM Ø 1 PINZA QUIRURGI	CA ADSON_PROWN						
		120MM	CA ADSON-BROWN						
		Ø 1 PINZA QUIRURGI 1X2D. 120MM							
		Ø 2 PINZAS HEMOST CRV.125MM	.HALSTED						
		Ø 1 GAN.P.MUCOSA 150MM	FREER 2 GARFOS						
		Ø 2 GAN.CUTIS KILNI Ø 1 DUROGRIP PORT							
		CONVERSE 130MM							
		Ø 1 CUBETA P/CONT PERF.ALTURA:120M	-						
		Ø 1 BASE TAPA INFE 1/2CONT.ROJO 75M							
		Ø 1 1/2 CESTA PERF. Ø 1 ESTERILLA AMOI 248X237MM							
		Ø 1 PINZA SUJETADO 140MM	ORA ESTERILIZAR						
		Ø 1 PLACA IDENT.RO Ø 1 PLACA IDENT.AZ							
		Ø 1000 FILTRO PAPE C.TAINERS JKEIN							
		Ø 1000 PRECINTO IN C. ADHESIVO	DICADOR BLANCO						
		Ø 1000 PRECINTO AZ CIERRE C.TEN.	ZUL SEGURO L						
		CODIGO: 63005064							
		CODIGO DE MERCANCIA OFRECEN:	NU: 42294204						
		CAJA DE ACERO INO INSTRUMENTAL P		C/U CODIGO	1	\$ 2,692.60	\$ 2,692.60		AZO DE A SERÁ DE
		➤ 1 DUROTIP TIJERA		BC211R				CUARENT (45) DÍAS	ΓΑ Y CINCO S HÁBILES, UÉS DE
		> 1 DUROTIP TIJERA D. DISECCION CRV. 115MM	DUROTIP TIJERA D.DISECCION CRV 115MM	BC257R				FIRM DISTRIE	ADO Y BUIDO EL RATO.
			TIJERA RCT. AG/RO 145MM	BC324R					
		-	LIGADURAS CRV. 145MM	BC294W					
		> 1 PINZA QUIRURGICA ADSON- BROWN 120MM		BD700R					

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCI	ON DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE	ENTREGA
		> 1 PINZA QUIRURGICA MICRO- ADSON 1X2D. 120MM	PINZA QUIRUR. MICRO ADSON 1X2D. 120MM	BD510R					
		▶ 2 PINZAS HEMOST.HALSTED CRV.125MM	PINZA HEMOST. HALSTED CRV. 125MM	BH111R					
		➤ 1 GAN.P.MUCOSA FREER 2 GARFOS 150MM	GAN. PMUCOSA FREER 2 GARFOS 150MM	0L621R					
		➤ 2 GAN.CUTIS KILNER 158MM	GAN. CUTIS KILNER 158MM	OL610R					
		> 1 DUROGRIP PORTAAGUJAS CONVERSE 130MM	DUROGRIP PORTAAGUJAS CONVERSE 130MM	BM011R					
		> 1 CUBETA P/CONTENED.1/2 PERF.ALTURA:120MM	CUBETA P/CONTENED. 1/2 PERF. ALTURA: 120MM						
		➤ 1 BASE TAPA INFERIOR 1/2CONT.ROJO 75MM	BASE TAPA INF. 1/2 CONT. 75MM ROJO	JK395					
		> 1 1/2 CESTA PERF.243X253X76MM	1/2 CESTA PERF. 243X253X76MM	JF113R					
		➤ 1 ESTERILLA AMORT.SILICONA 248X237MM	ESTERILLA AMORT. SILICONA 248X237MM	JF945					
		> 1 PINZA SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM	PINZA SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM	BF493R					
		> 1 PLACA IDENT.ROJA 13 LETRAS	PLACA IDENT. ROJA 13 LETRAS	JG785B					
		> 1 PLACA IDENT.AZUL 13 LETRAS	PLACA IDENT. AZUL 13 LETRAS	JG786B					
		> 1000 FILTRO PAPEL REDONDO C.TAINERS JKEIN	FILTRO PAPEL REDONDO C.TAINERS JKETIN	JK095					
		> 1000 PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO	PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO	JG744					
		> 1000 PRECINTO AZUL SEGURO L CIERRE C.TEN.	PRECINTO AZUL SEGURO L CIERRE C.TEN.						
		MARCA: B  BRAUN AE	SCULAP						
		ORIGEN: ALEMANIA VENCIMIENTO: NO ME PARTIR DE CADA ENT	NOR DE 24 MESES A REGA.						
		REGISTRO ANTE	DNM: LICENCIAS						
		ADJUNTAS EN SOBRE OBSERVACIONES: NIN							
		ODJEKVACIONES. MIN	GONA						

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION	I DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE	ENTREGA
52	1	B. BRAUN MEDICAL C & CARIBE, S.A. DE C.V							
		SOLICITAN:							
		CAJA DE ACERO INOX INSTRUMENTAL, PAR PEQUEÑO							
		SE REQUIERE QUE INC	LUYA:						
		Ø 1 MARTILLO CABEZ							
		Ø PINZA-GUBIA FUER Ø 1 PINZA CORTA-HU							
		MM	E303 ANG. 180						
		Ø 1 PERIOSTOTOMO ( 6MM 200MM	CRV.REDONDO						
		Ø 1 PERIOSTOTOMO R 6MM 200MM	RCT. ANGULAR						
		Ø 2 PALANCA OSEA A	N.17MM 240MM						
		Ø 1 SEPARADOR ADSO C.ARTICUL.3X4D	ON-BABY						
		Ø CUBETA P/CONTEN PERF.ALTURA:120MM							
		Ø 1 BASE TAPA INFER 1/2CONT.ROJO 75MM							
		Ø 1 1/2 CESTA PERF.2	43X253X76MM						
		Ø 1 ESTERILLA AMOR 248X237MM	T.SILICONA						
		Ø 1 PINZA SUJETADOI 140MM	RA ESTERILIZAR						
		Ø 1 PLACA IDENT.ROJ	A 13 LETRAS						
		Ø 1 PLACA IDENT.AZU	L 13 LETRAS						
		Ø 1000 FILTRO PAPEL C.TAINERS JKEIN	REDONDO						
		Ø 1000 PRECINTO IND C. ADHESIVO	DICADOR BLANCO						
		Ø 1000 PRECINTO AZI CIERRE C.TEN.	UL SEGURO L						
		CODIGO: 63004056 CODIGO DE MERCANCIA	ONII: 42294204						
		ADJUDICADO:	UNU. 722342U4						
		CAJA DE ACERO INOXIDA INSTRUMENTAL PARA L PEOUEÑO.		C/U	1	\$ 4,010.60	\$ 4,010.60	ENTREG <i>A</i>	AZO DE A SERÁ DE FA Y CINCO
		. EQUENO.		CODIGO					HÁBILES,
		Ø 1 MARTILLO M CABEZA 380GR 3	ARTILLO CABEZA 80GR.	FL057NR				FIRM. DISTRIB	UÉS DE ADO Y BUIDO EL
		FUERTE CRV 180MM	PINZA GUBIA CUERTE CRV. 80MM	F0518NR				CONT	RATO.
		Ø 1 PINZA CORTA- P HUESOS ANG.180 H MM 1		F0641NR					
		Ø 1 PERIOSTOTOMO P CRV. REDONDO 6MM C 200MM		FK321NR					

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCI	ON DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DI	ENTREGA
		Ø 1 PERIOSTOTOMO RCT. ANGULAR 6MM 200MM	PERIOSTOTOMO RCT. ANGULAR 6MM 200MM	FK318NR					
		Ø 2 PALANCA OSEA AN.17MM 240MM	PALANCA OSEA AN. 17MM 240MM	FK171R					
		Ø 1 SEPARADOR ADSON-BABY C.ARTICUL.3X4D	SEPARA. ADSON- BABY C.ARTICUL. 3X4D	BV085R					
		Ø CUBETA P/CONTENED.1/2 PERF.ALTURA:120M M	CUBETA P/CONTENED. 1/2 PERF. ALTURA: 120MM	JN341					
		Ø 1 BASE TAPA INFERIOR 1/2CONT.ROJO 75MM	BASE TAPA INF. 1/2 CONT. 75MM ROJO	JK395					
		Ø 1 1/2 CESTA PERF.243X253X76 MM	1/2 CESTA PERF. 243X253X76MM	JF113R					
		Ø 1 ESTERILLA AMORT.SILICONA 248X237MM	ESTERILLA AMORT. SILICONA 248X237MM	JF945					
		Ø 1 PINZA SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM	PINZA SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM	BF493R					
		Ø 1 PLACA IDENT.ROJA 13 LETRAS	PLACA IDENT. ROJA 13 LETRAS	JG785B					
		Ø 1 PLACA IDENT.AZUL 13 LETRAS	PLACA IDENT. AZUL 13 LETRAS	JG786B					
			FILTRO PAPEL REDONDO C.TAINERS JKETIN	JK095					
		Ø 1000 PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO	PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO	JG744					
			PRECINTO AZUL SEGURO L CIERRE C.TEN.	JG739					
		MARCA: B  BRAUN A	ESCULAP						
		ORIGEN: ALEMANIA							
		VENCIMIENTO: NO M A PARTIR DE CADA E	ENOR DE 24 MESES NTREGA.						
		REGISTRO ANTE ADJUNTAS EN SOBRI							
		OBSERVACIONES: NII	NGUNA						

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION DE BIEN	U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
53	1	B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V.					
		SOLICITAN:					
		CAJA DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE					'
		INSTRUMENTAL PARA CIRUGIA PLASTICA					
		SE REQUIERE QUE INCLUYA:					
		Ø 1 MANGO PARA BISTURI N°3 DE 125MM Ø 1 MANGO PARA BISTURI N°4 DE 135MM					
		Ø 1 MANGO PARA BISTURI N°3 DE 145MM					
		Ø 1 TIJERA JAMESON 150MM					
		Ø 1 DUROTIP TIJERA MAYO CRV.170MM					
		Ø 1 TIJERA RCT.AG/RO 145MM					
		Ø 2 PINZAS QUIRURGICAS MICRO-ADSON					
		1X2D. 120MM					
		Ø 4 PINZAS HEMOST.HALSTED Ø 2 PINZAS HEMOST.HALSTED					
		Ø 2 PINZAS CAMPO BACKHAUS 110MM					
		Ø 1 DUROGRIP PORTAAGUJAS CONVERSE 130MM					
		Ø 1 DUROGRIP PORTAAGUJ.BABY-CRILE- WOOD 150MM					
		Ø 1 DUROGRIP PORTAAGUJAS HEGAR- MAYO 205MM					
		Ø 2 GAN.CUTIS GILLIES 180MM PEQUEÑO					
		Ø 2 GANCHO P.MUCOSA JOSEPH 2-					
		GARF.6MM 160MM					
		Ø 1 SEPARADOR CUSHING 10X13MM					
		Ø CUBETA P/CONTENED.1/2 PERF.ALTURA:135MM					
		Ø 1 BASE TAPA INFERIOR ½ CONT.ROJO 75MM					
		Ø 1 1/2 CESTA PERF.243X253X106MM					
		Ø 1 ESTERILLA AMORT.SILICONA 248X237MM					
		Ø 1 PINZA SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM					
		Ø 1 PLACA IDENT.ROJA 13 LETRAS					
		Ø 1 PLACA IDENT. AZUL 13 LETRAS					
		Ø 1000 FILTRO PAPEL REDONDO C.TAINERS JKEIN					
		Ø 1000 PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO					
		Ø 1000 PRECINTO AZUL SEGURO L CIERRE C.TEN.					
		CODIGO: 63005015					
		CODIGO DE MERCANCIA ONU: 42294204					
		ADJUDICADO:					
		CAJA DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE	C/U	1	\$ 3,233.65	\$ 3,233.65	
		INSTRUMENTAL PARA CIRUGIA PLASTICA.	CODIGO				ENTREGA SERÁ DE CUARENTA Y CINCO
		Ø 1 MANGO PARA BISTURI N°3 DE 125MM	BB073R				(45) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADO Y
		Ø 1 MANGO PARA BISTURI N°4 DE 135MM	BB084R				DISTRIBUIDO EL CONTRATO.
		Ø 1 MANGO PARA MANGO BUSTURI NO. BISTURI N°3 DE 3 FORMA ANATOMICA 145MM 155MM	BB070R				

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION DE BIEN		U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA	
		Ø 1 TIJERA JAMESON 150MM	TIJERA JAMESON 150MM	BC177R					
		Ø 1 DUROTIP TIJERA MAYO CRV.170MM	DUROTIP TIJERA MAYO CRV. 170MM	BC253R					
		Ø 1 TIJERA RCT.AG/RO 145MM	TIJERA RCT. AG/RO 145MM	BC324R					
		Ø 2 PINZAS QUIRURGICAS MICRO- ADSON 1X2D. 120MM	PINZA QUIRUR. MICRO ADSON 1X2D. 120MM	BD51R					
		Ø 4 PINZAS HEMOST.HALSTED CRV.125MM	PINZA HEMOST. HALSTED CRV. 125MM	BH111R					
		Ø 2 PINZAS HEMOST.HALSTED CRV.185MM	PINZA HEMOST. HALSTED CRV. 185MM	BH203R					
		Ø 2 PINZAS CAMPO BACKHAUS 110MM	PINZA CAMPO BACKHAUS 110MM	BF432R					
		Ø 1 DUROGRIP PORTAAGUJAS CONVERSE 130MM	DUROGRIP PORTAAGUJAS CONVERSE 130MM	BM011R					
		Ø 1 DUROGRIP PORTAAGUJ.BABY- CRILE-WOOD 150MM	DUROGRIP PORTAAGUJ. BABY- CRILE-WOOD 150MM	BM013R					
		PORTAAGUJAS	DUROGRIP PORTAAGUJAS HEGAR-MAYO 205MM	BM067R					
		Ø 2 GAN.CUTIS GILLIES 180MM PEQUEÑO	GAN. CUTIS GILLIES 180MM PEQUEÑO	0L611R					
			GANCHO P.MUCOSA JOSEPH 2-GARF. 6MM 160MM	0L623R					
		Ø 1 SEPARADOR CUSHING 10X13MM	SEPARADOR CUSHING 10X13MM	BT184R					
		Ø CUBETA P/CONTENED.1/2 PERF.ALTURA:135MM	CUBETA P/CONTENED. 1/2 PERF. ALTURA: 135MM	JN342					
		Ø 1 BASE TAPA INFERIOR ½ CONT.ROJO 75MM	BASE TAPA INF. 1/2 CONT. 75MM ROJO	JK395					
		Ø 1 1/2 CESTA PERF.243X253X106M M	1/2 CESTA PERF. 243X253X106MM	JF114R					
		Ø 1 ESTERILLA AMORT.SILICONA 248X237MM	ESTERILLA AMORT. SILICONA 248X237MM	JF945					
		Ø 1 PINZA SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM	PINZA SUJETADORA ESTERILIZAR 140MM	BF493R					
		Ø 1 PLACA IDENT.ROJA 13 LETRAS	PLACA IDENT. ROJA 13 LETRAS	JG785B					
			PLACA IDENT. AZUL 13 LETRAS						

No. DE RENG.	OFERTA No.	DESCRIPCION DE BIEN		U/M	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA	
		Ø 1000 FILTRO PAPEL REDONDO C.TAINERS JKEIN		JK095					
		Ø 1000 PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO	PRECINTO INDICADOR BLANCO C. ADHESIVO	JG744					
			PRECINTO AZUL SEGURO L CIERRE C.TEN.	JG739					
		MARCA: B  BRAUN AESCULAP ORIGEN: ALEMANIA							
		VENCIMIENTO: NO MENOR DE 24 MESES A PARTIR DE CADA ENTREGA. REGISTRO ANTE DNM: LICENCIAS ADJUNTAS EN SOBRE 2.							
		OBSERVACIONES: NIN	GUNA						

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Es convenido que forman parte integrante de este contrato, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) Las bases de la Licitación Pública No. 19/2022 relativa a la "ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO", b) Adenda No. 01/2022 de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, c) Aclaraciones, d) Enmiendas, e) Consultas, f) La oferta, g) La Resolución de Adjudicación No. 21/2022, h) Documentos de petición de Suministros, i) Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por la Institución Contratante, j) Garantías, k) Resoluciones Modificativas y I) Otros documentos que emanen del presente contrato. El presente contrato y sus anexos prevalecerán en caso de discrepancia. Estos documentos forman parte integral del contrato y lo plasmado en ello es de estricto cumplimiento. CLAUSULA TERCERA: CONDICIONES ESPECIALES: La contratista se obliga a cumplir con las condiciones especiales siguientes: A) Los precios contratados en el presente contrato son FIRMES, durante el período contratado. B) La responsabilidad de la contratista, por daños, perjuicios y vicios ocultos prescribirá en los plazos establecidos en el Derecho Común. C) La contratista se obliga a reponer en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario máximo, aquellos insumos que sufran deterioro dentro del periodo de vigencia de la Garantía de Calidad de los Bienes, caso contrario se hará efectiva dicha garantía y efectos legales. El plazo a que se hace mención, surtirá efecto a partir de la fecha de notificación por parte del Administrador de Contrato. El Hospital Nacional Rosales, a través del Laboratorio de Control de Calidad del MINSAL, hará todos los análisis de calidad que considere

necesarios y en los insumos que se necesite, reservándose el derecho de enviar a realizar análisis a Laboratorios particulares, cuando los intereses del Hospital lo demanden. El costo de todos los análisis practicados será cubierto por la contratista del insumo, aun en los casos que se requiera terceros para definir el resultado final del análisis. (Se anexa tarifas aprobadas en acuerdo No. 11 de fecha cinco de enero del dos mil veintiuno, emitido por el Ministerio de Hacienda). Si como resultado final del análisis del insumo contratado, se estableciere que no cumple con lo requerido por este Centro Asistencial, la contratista previa notificación por escrito, estará obligada a cambiarlo entregando al Hospital Nacional Rosales un insumo que cumpla con lo reguerido originalmente, en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario. El plazo se contará a partir de dicha notificación, para efecto de reemplazar el insumo, será responsabilidad del suministrante retirar el producto de los lugares donde se haya entregado dentro de la institución. (Se debe presentar el análisis de los insumos, para evitar malos procesos). Ante un segundo rechazo del control de calidad, el Hospital Nacional Rosales, procederá a la disminución del renglón o extinción del contrato, aplicando la base de la licitación y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). Será responsabilidad de este en retirar el bien de los lugares donde se haya entregado dentro de la institución. La UACI de este Centro Asistencial se reserva el derecho de informar estas anomalías a las Instituciones Gubernamentales y a las entidades Oficiales Autónomas que adquieran este tipo de insumos. En caso de insumos contratados debe especificarse en el envase, el lote y la fecha de expiración en forma legible. De la misma manera debe de señalar el nombre del fabricante. Cuando los productos necesiten ser almacenados a una temperatura específica deberá indicarse en el envase primario y secundario. (Con la simbología correspondiente). No se aceptarán con viñetas sobrepuestas a las originales del envase. Los productos inflamables, explosivos, corrosivos, venenosos, tóxicos y otros de manejo delicado, deben presentar una etiqueta especial indicando la naturaleza y peligrosidad del producto que contiene el envase, de acuerdo a las regulaciones internacionales. (Hoja de Seguridad para el personal). CONDICIONES PARA EL **ALMACENAMIENTO:** De requerir condiciones especiales para su almacenamiento, estas deberán especificarse en los empaques, en lugar visible y con la simbología respetiva. Una vez contratado el producto no se permitirá cambio alguno en estas condiciones. REQUISITOS DE CONTROL DE CALIDAD: La rotulación del empaque primario y secundario deberá comprender lo que se pide a continuación; salvo el caso de insumos presentados en contenedores pequeños, en cuyo caso la información se limitará a los literales: e, f, g., a) Nombre Genérico del producto., b) Nombre Comercial del producto, c) Presentación, d) Cantidad del producto en el envase, e) Número de lote, e) Fecha de fabricación, f) Fecha de expiración, g) Nombre del fabricante, h) Para aquellos productos

que su esterilidad no aparece reflejada en sus empaques, deberá hacer constar esta, presentando copia del certificado de Análisis del fabricante, debidamente autenticada por Notario, i) Indicaciones de uso, j) Otras indicaciones del fabricante, k) Condiciones de manejo y almacenamiento, l) Las etiquetas deben ser impresas y presentadas en idioma castellano, m) La rotulación debe ser completamente legible (no borrosa, ni manchadas) en viñetas de material adecuado, no adhesivo (no fotocopia de ningún tipo), grabar o imprimir directamente en el empaque primario la leyenda "PROHIBIDA SU VENTA, PROPIEDAD DEL MINSAL o H.N.R.", impresas ambas leyendas en idioma castellano. Toda la información debe ser grabada o impresa directamente en el empaque primario, no se permitirán viñetas adhesivas. La rotulación del empaque colectivo debe contener: a) Nombre Genérico, b) Nombre comercial del producto, c) Fecha de fabricación, d) Condiciones de manejo y almacenamiento, e) Las etiquetas deben ser presentadas en idioma castellano, la rotulación debe ser completamente legible (no borrosas, ni manchadas) en viñetas de material adecuado. ESPECIFICACIONES PARA EMPAQUE PRIMARIO Y SECUNDARIO Y COLECTIVO: El empaque primario debe ser inerte y proteger al producto de los factores ambientales (luz, temperatura y humedad). Además, debe estar bien cerrado y garantizar su inviolabilidad (seguridad del cierre del envase). El empaque secundario El envase secundario debe ser resistente, que permita la protección necesaria del Empaque Primario (no se aceptara empaque tipo cartulina). Empaque colectivo debe ser de material resistente que permita el estibamiento normal en bodega, sus divisiones deberán ser adecuadas a la altura de las unidades del producto y deben garantizar la seguridad del mismo, además debe indicarse el número de empaques a estibar. Cada lote de cada producto suministrado deberá acompañarse de un certificado de análisis que deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre y dirección del fabricante, b) Nombre genérico del producto, c) Número de lote, d) Fecha de fabricación, e) Fecha de expiración, f) Número y fecha del protocolo de análisis, q) Resultado de cada prueba y límites aceptables, h) Condiciones de esterilización del producto, i) Otras pruebas requeridas. La Información deberá ser grabada directamente en el empaque primario o impresa en una etiqueta de material adecuado y que no sea fácilmente desprendible (no fotocopias de ningún tipo) y presentadas en idioma castellano; la rotulación debe ser completamente legible (no presentar borrones, raspados, manchas ni alteraciones de ningún tipo en el número de lote, fecha de vencimiento, ni en ninguna parte de la rotulación). No se permitirán etiquetas adicionales usadas como aclaraciones de la etiqueta principal. La información grabada deberá ser impresa en forma que no desaparezca bajo condiciones de manipulación normal. La contratista deberá indicar en los periodos de estabilidad del producto, a partir de las fechas de recepción en el Almacén respectivo de este Hospital EN TODO CASO EL

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO DEBE SER MENOR DE 24 MESES; contados a partir de la fecha de recepción de los insumos, en el almacén respectivo. Cuando el vencimiento del insumo a entregar sea superior al contratado, se procederá a su recepción sin modificar el contrato por considerarse beneficioso a los intereses de la Institución. Por cada insumo recibido debe efectuarse pago de análisis POR CADA NÚMERO DE LOTE A ENTREGAR, de acuerdo a tarifas previamente establecidas. El pago se puede efectuar con cheque certificado, emitido a favor de la Dirección General de Tesorería o en efectivo. (Tarifas aprobadas en acuerdo No. 11 de fecha cinco de enero del dos mil veintiuno, emitido por el Ministerio de Hacienda). El producto debe ser entregado de igual presentación y especificaciones según lo requerido por el presente contrato. La contratista entregara a solicitud del Hospital Nacional Rosales, por medio del quardalmacén respectivo, la reposición de las muestras retiradas del almacén, por cada producto y lote retirado, (los cuales fueron detectados por daños o se encuentren dañados durante la recepción) lo que la contratista queda obligado a reponer dichos insumos, en el término de quince (15) días calendarios a partir de la respectiva notificación, Cantidad a entregar para realizar el análisis. So pena de incurrir en responsabilidad. El Hospital Nacional Rosales a través del Laboratorio de Control de Calidad del MINSAL, constará la calidad de los insumos adquiridos en cualquier momento, se tomará muestra para los análisis respectivos, para lo cual la contratista deberá proporcionar además sin costo agregado. LAS CANTIDADES ADICIONALES DE MUESTRAS REQUERIDAS, por el laboratorio de Control de Calidad del MINSAL. Condiciones para el almacenamiento: Todos aquellos insumos que requieren condiciones especiales para su almacenamiento, debe especificarse en todos los empagues en un lugar visible y con simbología correspondiente. La UACI de este centro asistencial, se reserva de informar anomalías identificadas en el proceso de contratación a las Instituciones Gubernamentales y a Entidades Oficiales Autónomas que adquieran este tipo de bien. D) CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS RENGLONES ADJUDICADOS A EXCEPCION DE LOS RENGLONES NÚMEROS 43 Y 44: La contratista para la entrega de dichos renglones se obliga a entregar: a) Todo el instrumental deberá tener constancia de fabricante que cumpla con que la materia prima de fabricación sea de acero quirúrgico grado medico, b) La contratista proporcionara los aditamentos necesarios para mantener así su uso y funcionabilidad por mayor tiempo, evitando la corrosión, protección contra oxido y manchas, c) La contratista proporcionara la capacitación que comprenda: La operación, limpieza y manejo del instrumental, d) Mantenimiento preventivo y fallas más frecuentes de su uso, impartida al personal operador y técnico de mantenimiento si aplicará, e) Carta de compromiso por escrito de existencia de repuestos por un periodo mínimo de 5 años, este considerando aplica unicamente para los renglones 43, 44 y 46. Y en su defecto el reemplazo del producto por falta del

repuesto. Soporte técnico que incluya personal entrenado (comprobable) por el fabricante y estar en la capacidad de atender el llamado por reporte de falla en un tiempo máximo de 24 horas. E) CONDICIONES ESPECIFICA: PARA LOS RENGLONES 43 Y 44 SE REQUIEREN LAS SIGUIENTES: Estos renglones incluyen los siguientes accesorios: Pedal, Pieza de mano, Que permitan el buen funcionamiento durante las cirugías. F) La contratista para la entrega de los renglones números 43 y 44, se requiere que sean compatible con generador MARCA BRAUN, MODELO CAIMAN AESCULAP, el cual se encuentra en las Instalaciones del Hospital Nacional Rosales. Además la contratista deberá proporcionar sin costo alguno 2 piezas de mano y 1 pedal para un buen funcionamiento, asi como capacitación para el personal usuario y personal de biomédica. O en su defecto los oferentes podrán proporcionar en calidad de comodato un generador compatible con los insumos relacionados a los renglones mencionados, además 2 piezas de mano y 1 pedal sin costo alguno para su buen funcionamiento, asi como la capacitación para el personal usuario y personal de biomédica. CLAUSULA CUARTA: FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO. Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a Fondo General, Rubro Insumos Medico Quirúrgicos, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El Hospital Nacional Rosales, se compromete a cancelar a la Contratista la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$82,446.00), para lo cual la Unidad Financiera Institucional proporciono la asignación presupuestaria PFG-40/2022, OBJ: ESP: 54113, que corresponde a la totalidad de los renglones adjudicados, dicha cantidad gueda automáticamente incorporada al presente contrato, así como también todos los que se vayan constituyendo. Es entendido que si vencido el ejercicio fiscal y no se logra liquidar el contrato con dicho cifrado presupuestario el HOSPITAL podrá incorporarle el que le corresponda al nuevo ejercicio fiscal vigente. La cancelación se hará al crédito y se realizará en la Unidad Financiera Institucional del Hospital Nacional Rosales; previo requerimiento de fondos expresados en dólares por la UFI, y la Ejecución del Depósito de Fondos por parte del Ministerio de Hacienda y con la presentación de duplicado cliente y ocho copias de las facturas, expresando el monto preferentemente en Dólares de los Estados Unidos de América, debidamente firmadas y selladas de recibido, con sus Actas de Recepción. La contratista deberá considerar que según Resolución Nº. 12301-NEXT-2200-2007; pronunciada por la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, el día cuatro de diciembre del año dos mil siete; el Hospital Nacional Rosales, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicio, por lo que retendrá el uno por ciento(1%) como anticipo al pago de este impuesto, en toda factura igual o mayor a cien Dólares de los Estados Unidos de América, que presente a cobro, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 162 del código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva. Las facturas que fueren rechazadas por error u omisiones, deberán ser presentadas en un plazo máximo de dos (2) días hábiles; caso contrario la Institución no se hace responsable de las demoras en el trámite de pago de dicha factura o consecuencias posteriores, aunque los bienes se hayan recibido. CLAUSULA QUINTA: PLAZOS DE ENTREGA DE LOS INSUMOS Y VIGENCIA **DEL CONTRATO:** Los plazos de entrega de los bienes contratados deberán apegarse estrictamente a los requeridos por este Nosocomio y el Administrador de Contrato. Las entregas serán de acuerdo a los plazos establecidos en la Clausula Primera del presente contrato. La vigencia del presente contrato será hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós. CLAUSULA SEXTA: RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA CONTRATISTA. Si la contratista incumple sus obligaciones contractuales y a raíz de lo cual provocará una situación de desabastecimiento en el Hospital Nacional Rosales, deberá explicar a través de una publicación en dos periódicos de mayor circulación nacional que es de su responsabilidad la falta de entrega de los insumos a los pacientes del Hospital Nacional Rosales, a fin de desligar a la institución de los inconvenientes ocasionados a sus usuarios. Previo a la publicación deberá someter la aprobación del contenido de la misma a la UACI del Hospital. La contratista deberá realizar la publicación de la situación de desabastecimiento que ha provocado a más tardar cinco días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la UACI. Si la contratista no cumpliera con dicha obligación dentro del plazo señalado, el Hospital, a través de la UACI y Relaciones Públicas estará en la facultad de efectuar las mencionadas publicaciones, cuyos costos serán cubiertos por el contratista quien se obligará a cancelar los costos de dichas publicaciones contra entrega de copias de las facturas respectivas o en su defecto se descontará de cualquier pago pendiente al contratista. La dimensión de la publicación será de un mínimo de 3" x 4" de medida. CLAUSULA SEPTIMA: RECEPCION DE LOS SUMINISTROS. La recepción se hará en el Almacén de Insumos Médicos previa coordinación y programación con tres (3) días hábiles de antelación al correo electrónico del guardalmacén: (.....), (.....); Almacén de Insumos Médicos y Administradores de contratos designados. En horarios de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 md. Y por la tarde 1:30 a 3:00 pm. Toda cita de programación para entrega de productos, deberá realizarse por escrito o haciendo uso del correo electrónico o cualquier medio en el cual quede constancia documentada. Si la contratista solicita entregar bienes con un vencimiento menor al requerido en la Normativa relacionada a los vencimientos de los bienes y/o el contrato deberá presentar ante el administrador de contrato con copia a la UACI la solicitud de petición para la autorización y recepción del corto vencimiento, para lo cual la UACI deberá seguir el trámite

correspondiente ante la unidad requiriente de los bienes, quien previo análisis autorizara si es procedente o no aceptar el vencimiento, dictamen en el que se establecerán las cantidades que se recibirán y será remitido a la UACI. En caso de autorizarle dicha recepción se le solicitara la emisión de una Declaración Jurada ante Notario, en donde la contratista se obligue al cambio de los bienes, antes de su fecha de vencimiento, si estos aún no se hubieren consumidos en el Hospital, para lo cual bastara el simple requerimiento de la UACI, y/o del Administrador de Contrato respectivo, así como otros documentos pertinentes para la elaboración de la respectiva Resolución Razonada. CLAUSULA OCTAVA: GARANTIAS: La contratista rendirá por su cuenta y a favor del Hospital, a través de una Sociedad afianzadora, Aseguradora o Institución Bancaria, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 y 37 bis de la LACAP, la garantía siguiente: A) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, por un valor de DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$16,489.20), equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del bien adjudicado y contratado, la cual deberá ser en dólares de los Estados Unidos de América, la entrega de dicha garantía será dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de distribución del contrato respectivo, en original y 3 copias certificadas por un Notario, y estará vigente a partir de la fecha de distribución y durante un plazo que deberá exceder en ciento veinte (120) días calendario al plazo contractual de la entrega total de los bienes. B) GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES: de conformidad al artículo 37 bis de la LACAP, por un valor de OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$8,244.60), equivalente al diez por ciento(10%) del total de lo contratado y deberá ser en dólares de los Estados Unidos de América, presentando dentro de los cinco(5)días hábiles posteriores a la fecha en que el bien ha sido recibido y aceptado en su totalidad y a entera satisfacción, de acuerdo al acta de recepción definitiva que para tal efecto se levantará y estará vigente durante el plazo de un(1) año contados a partir de la fecha de expedición de la última acta de recepción. Para lo cual presentara una Garantía en la UACI del Hospital Nacional Rosales, en original y 3 copias certificadas CLAUSULA NOVENA: ATRIBUCIONES Y Notario. NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS. El Titular del Hospital Nacional Rosales, nombra mediante Acuerdo HNR Número 157, de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, a la Licenciada MARINA ESTRELLA JIMENEZ DE FLORES, quien tendrá la administración exclusiva de la totalidad de los renglones adjudicados, a excepción de los renglones números 43 y 44, Acuerdo HNR Número 159, de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, a la Licenciada JOSEFINA YANIRA CANJURA, quien tendrá la administración exclusiva de los renglones números 43 y 44, además tendrá las responsabilidades establecidas en el Artículo 82 bis de la LACAP. CLAUSULA DECIMA: ACTA DE RECEPCION. Corresponderá al Administrador de Contrato en coordinación con la contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. CLAUSULA DECIMA PRIMERA: MODIFICACIONES: EL Hospital Nacional Rosales, podrá modificar los contratos en ejecución regidos por la LACAP, independientemente de su naturaleza y antes del vencimiento de su plazo, siempre que concurran circunstancias imprevistas y comprobadas. Para lo cual la contratista, presentará al Administrador de Contrato, solicitud de modificación al Contrato, siempre que se trate de causas no imputables a la misma, adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes. Cuando el Hospital Nacional Rosales, por necesidades imprevistas requiera modificaciones durante la ejecución del Contrato, la Unidad Solicitante Usuaria y/o el Administrador de Contrato en su caso, elaborará solicitud y adjuntará la justificación correspondiente, para ser presentada a la UACI. Cuando la petición de modificación sea requerida por la Unidad Solicitante o Usuaria, deberá contener el dictamen indicando si procede o no la modificación del Contrato por parte del Administrador de Contrato, trasladándola a la UACI para el trámite respectivo. Para efectos de la LACAP, se entenderá por circunstancias imprevistas, aquel hecho o acto que no puede ser evitado, previsto o que corresponda acaso fortuito o fuerza mayor. La comprobación de dichas circunstancias, será responsabilidad del Titular del Hospital Nacional Rosales. En los casos que la contratista solicitare variaciones de los plazos de entrega, deberá realizar por escrito al administrador de contrato, con al menos cinco (5) días de anticipación al vencimiento del plazo de entrega o inmediatamente cuando tenga conocimiento del hecho que la motiva, la cual será evaluada para su aprobación, cuya petición deberá presentarse debidamente justificada en la cual se establezca claramente las nuevas fecha de entrega anexando a la misma la documentación pertinente a efecto de probar las causas de fuerza mayor o caso fortuito que origina su petición. CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: MODIFICACION UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Contratante, podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitido al efecto la Resolución correspondiente, la que formara parte integra del presente contrato. Se entiende que no será modificable de forma sustancial, el objeto del mismo. CLAUSULA DECIMA TERCERA: PRORROGA DEL CONTRATO. El contrato podrá prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, siempre que las condiciones del mismo permanezcan favorables a la

institución y que no hubiere una mejor opción. El Titular de la institución emitirá una resolución debidamente razonada y motivada para proceder a dicha prorroga. La Unidad Solicitante deberá remitir a la UACI la solicitud de prórroga del contrato anexando los siguientes documentos: a) Nota en la cual el Titular autoriza y/o brindará el visto bueno para iniciar el trámite de la prórroga. b) Nota de la Contratista en la cual acepta la prórroga, monto estimado de la misma, debe contar con el visto bueno del Administrador de Contrato. CLAUSULA DECIMA CUARTA: AMPLIACIÓN Ó **DISMINUCIÓN:** El Hospital Nacional Rosales podrá ampliar o disminuir el contrato en ejecución, independientemente de su naturaleza y antes del vencimiento de su plazo, siempre que concurran circunstancias imprevistas y comprobadas. El Hospital Nacional Rosales, se reserva el derecho de incrementar el contrato, hasta un máximo del veinte por ciento (20%) del contrato, de una sola vez o por varias modificaciones, siempre que haya común acuerdo entre las partes; y cuando concurran circunstancias imprevistas y comprobadas. La unidad solicitante deberá remitir a la UACI, la solicitud de ampliación del contrato con la respectiva justificación anexando los siguientes documentos: Nota de la contratista en la cual acepta el monto de la misma, con su respectiva disponibilidad presupuestaria e informe favorable del administrador de contrato. En tales circunstancias, la Institución contratante emitirá la correspondiente Resolución Modificativa de Ampliación del contrato la cual será firmada posteriormente por ambas partes. Para atender las necesidades en estado de emergencia no se establece límite alguno en cuanto al porcentaje de modificación del contrato, es decir que podrá modificarse en un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%), todo en atención a las modificaciones que requieran para atender las necesidades por el estado de emergencia o las que en razón de ellas se continúen generando. En caso de trámite de disminución, se remitirá la justificación que origine dicha diligencia, ratificada por el administrador de contrato, a la Unidad de Asesoría Jurídica, quien determinando responsabilidad atribuible a la contratista, cuando esta sea procedente realizarla por mutuo acuerdo entre las partes para efectos contables y no haya responsabilidad imputable para la contratista, en la cual se hace cruce de correspondencia entre el administrador de contrato y la contratista para realizar la resolución firmada únicamente por el titular de conformidad a la Clausula Décima Segunda del presente contrato, que se refiere a la MODIFICACION UNILATERAL. En el caso la disminución con responsabilidad de la contratista, es decir cuando existe algún incumplimiento a las cláusulas contractuales y es requerido por el administrador de contrato que se inicie el trámite de ejecución de la finanza de fiel cumplimiento de contrato, es donde la unidad jurídica al finalizar el debido proceso, se procede a disminuir el contrato, emitiendo una resolución donde es firmada solo por el titular, debido a que se trata de una sanción para la contratista por su incumplimiento contractual. Es importante que la contratista para gestionar todo tipo de Modificación,

Ampliación. Disminución y/o Prorroga a los contratos estos tienen que ser directamente tramitados con el Administrador de Contratos y este, tendrá que generar la opinión con copia a la UACI. Además de tener alguna duda, discrepancia, o consulta de algún trámite relacionado al contrato. CLAUSULA DECIMA QUINTA: PROHIBICIÓN DE MODIFICACIÓN. El contrato no podrá modificarse cuando se encuentren encaminadas a cualquiera de los siguientes objetivos: a) Alterar el objeto contractual; b) Favorecer situaciones que correspondan a falta o inadecuada planificación de las adquisiciones, o convalidar la falta de diligencia de la contratista en el cumplimiento de sus obligaciones. La modificación que se realice en contra de lo establecido en el inciso anterior será nula, y la responsabilidad será del Titular de la institución. CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESION. Queda expresamente prohibido a la Contratista traspasar o ceder cualquier título, los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato, así como subsanar. La transgresión de esta disposición, además de las cuales establecidas en el artículo noventa y cuatro de la LACAP, dará lugar a la caducidad del contrato precediéndose además a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato. CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: CONFIDENCIALIDAD. La contratista se compromete a guardar la confidencialidad de toda información revelada por el hospital, independientemente del medio empleado para transmitirla, ya sea en forma verbal o escrita, y se compromete a no revelar dicha información a terceras personas, salvo que el titular lo autorice en forma escrita. La contratista se compromete a hacer del conocimiento únicamente la información que sea estrictamente indispensable para la ejecución encomendada y manejar la reserva de la misma, estableciendo las medidas necesarias para asegurar que la información revelada por el hospital se mantenga con carácter confidencial y que no se utilice para ningún otro fin. CLAUSULA DECIMA OCTAVA: SANCIONES. En caso de Incumplimiento la contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el Titular, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. Efectos de no pago de multa. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 159 de la LACAP, expresa que no se darán curso a nuevos contratos con la misma contratista, mientras este no haya pagado las multas ó el valor del faltante o averías o que haya habido lugar por incumplimiento parcial o total del contrato. CLAUSULA DECIMA NOVENA: RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL. Con base a las disposiciones legales contempladas en el número dos del Instructivo UNAC No.02-2015, que contiene la base legal de las Normas para la Incorporación de criterios sostenibles de responsabilidad social para la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas, si durante la ejecución del contrato se comprobare por la Dirección General de

Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte de los contratistas a la Normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el Artículo 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el Artículo 158 Romano V literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiera a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. CLAUSULA VIGESIMA: CESACIÓN, EXTINCIÓN, CADUCIDAD Y REVOCACIÓN DEL CONTRATO. Cuando se presentaren las situaciones establecidas en los artículos del 92 al 100 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el contrato. En caso de incumplimiento por parte de la contratista a cualquiera de las estipulaciones y condiciones establecidas en este contrato y lo dispuesto en la Base de Licitación; el Hospital Nacional Rosales, notificará a la contratista su decisión de caducar el contrato sin responsabilidad para ella, mediante aviso escrito con expresión de motivo, aplicando en lo pertinente el procedimiento establecido en el Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Asimismo el Hospital Nacional Rosales, hará efectivas las garantías que tuviere en su poder. En caso de incumplimiento por parte de la contratista a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en los numerales de la Base de Licitación y este contrato. CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO. El Titular del Hospital Nacional Rosales, podrá dar por terminado el contrato sin responsabilidad alguna de su parte, cuando "LA CONTRATISTA" no cumpla cualquiera de las cláusulas que se estipulan en la Base de Licitación y este contrato. CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: TERMINACION BILATERAL. Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable a la contratista y que por razones de interés público innecesario o inconveniente la vigencia del contrato, sin más responsabilidad que la que corresponda. CLAUSULA VIGESIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Toda discrepancia que en la ejecución del contrato surgiere, se resolverá intentando primero el Arreglo Directo entre las partes y si por esta forma no se llegare a una solución, se recurrirá al Arbitraje; de conformidad con la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje y su Reglamento. CLAUSULA VIGESIMA CUARTA: INTERPRETACION DEL CONTRATO. El Titular se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativos y de la forma que más convenga los intereses del Hospital Nacional Rosales, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. La contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte EL Hospital. CLAUSULA VIGESIMA QUINTA: JURISDICCIÓN: Para los efectos legales del Contrato, expresamente las partes contratantes se someten a la Jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de San Salvador, El Salvador. La Contratista en caso de acción judicial, se compromete a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas. CLAUSULA VIGESIMA SEXTA: MARCO LEGAL. El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA: NOTIFICACIONES. Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: el CONTRATANTE en: HOSPITAL NACIONAL ROSALES: Final Calle Arce y Avenida Mártires Estudiantes del Treinta de Julio antes Veinticinco Avenida Norte, San Salvador, y la CONTRATISTA: (.....). En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de San Salvador, al día seis del mes de mayo del año dos mil veintidós.

## TITULAR HOSPITAL NACIONAL ROSALES

**CONTRATISTA** 

R-3

\_\_\_\_\_\_

NOTA: La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, ha modificado el documento original, elaborando esta versión publica con base al Art. 30, Relacionado con el Art. 24, Literal "c" de la Ley de Acceso a la Información Pública. (LAIP).